



MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 197
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 11 en autos: "MADARIAGA, VANINA C/ SALINA, ANGEL Y OTRO – ORDINARIO – EXP-TE N° 1599688", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 18 de Octubre de 2018 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, un automotor: DOMINIO IBE-540 FIAT SEDNA 5 PUERTAS UNO FIRE.-Con Equipo De Gas, sin tubo.- de propiedad de la demandada, La Sra. RONDOLETTO, LAURA SOLEDAD DNI: 29.347.791.- El bien saldrá sin base.- COND: 100% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24;.- Dinero de contado y al mejor postor.- Posturas mínimas \$10.000. Incremento de posturas el 1% del monto de la postura precedentemente establecido.- Día y hora de revisión, el 17 de Octubre de 2018 sito en calle Juárez Celman N° 537 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30hs a 18:30hs.- Se hace saber, en caso que el monto a abonar supere los \$30.000, deberá realizarse mediante transferencia electrónica bancaria en cuenta a nombre de estos autos.- El interesado deberá contar con una cuenta en entidad bancaria y al momento de suscribir el acta deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada.- Hágase saber que la entrega de la unidad se realizará una vez que se acredite el ingreso por ante el Registro del Automotor que correspondiera, del trámite concerniente a la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta y acreditado el pago del saldo de precio. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana Juez/A De 1ra. Instancia.- MANA, Carla Victoria Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

3 días - N° 177466 - \$ 2946,72 - 18/10/2018 - BOE

O/ Sala 5ª Cámara Unica del Trabajo, (Sec. n° 9) autos: "ORTIZ VALERIA C/ AENLLE ANTONIO

FRANCISCO – ORD. – DESPIDO" (N° 3003085) martillero Horacio D. Bonino (M.P.01-0046) domic. Hawai 4322 - Cba. Rematará: el 17/OCT./2018 - 12:00hs. ó 1er. día hábil sig., misma hora y lugar si aquél resultare inhábil, en Sala de Audiencias de la Sala 5ta. - Cámara del Trabajo, sita en Bv. ILLIA 590, 2º piso - Córdoba: Lote de terr. Ubic. en La Cañada, Estación Thea, hoy Municipio de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Dpto. PUNILLA, desig. LTE. 18 – MZ. 7, de: 21,96ms. fe. al O. por 22,38ms. cft.; al N. 77,26ms. fdo. y al S. 74ms. Sup. 1.653ms.cdos.- Inscripto en Matrícula N° 389520 PUNILLA (23) a nombre de: Francisco Antonio AENLLE.- Ubicación: Sauce N° 236 -entre calles Dante Alighieri y Trieste- Villa Giardino.- Edificado, s/ D.G. de Catastro: Sup. Cub. 109ms2: Chalet de estilo colonial, parquizado en su frente, con verja y sendero de ingreso. Con Ocupantes. Condiciones: Base Imponible: \$ 118.573.- ó sus 2/3 ptes. de no haber interés por la 1ra.- Contado, al mejor postor, comprador abonará en acto subasta: 20% de seña, más comisión 3% martillero y 4% fondo p/prev. violencia familiar (Ley 9505). Saldo a la aprob. de subasta.- Postura mínima: \$ 30.000.- Compra en comisión: art. 586 del CPCC. Títulos: Art. 599 CPCC.- Grav.: informe de autos.- Consultas: al Martillero: T.E. 0351-4611054 ó 155631614.- Oficina: 02/10/2018.- Fdo. Dr. Juan José Millone (Secretario).-

5 días - N° 176300 - \$ 2085,80 - 17/10/2018 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 1ª Nom. de Jesús María, Sec. Dr. Miguel A. Pedano, en autos "RODRIGUEZ Francisco Antonio c/ MOYANO Walter Hugo – Ejecución Prendaria – Exp. N° 2839345", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/ dom. en Cástulo Peña N° 1269, rematará el 16 /10/2018 a las 10,00hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: automotor Peugeot 605, Modelo 1993, Dominio SRB-839 con equipo GNC, de prop. del ddo. Moyano Walter Hugo. Condiciones: BASE \$41.600.-, Pos.Min.: \$ 1.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub., c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl.

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Audiencias	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Rebeldías	Pag. 22
Sentencias	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 23

A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 11 y 15 de Octubre en Ameghino esquina Pedro J. Frías -J. María de 17 a 18hs.-Fdo. Dra. María E. Rivero-of. 27 -09- 2018-

3 días - N° 174820 - \$ 769,35 - 16/10/2018 - BOE

O./Juez 1º Instancia Civil y Comercial 2º Nominación San Fco. (Cba.) autos: "GUEVARA, SERGIO D. – QUIEBRA INDIRECTA (Epte. N° 2029746)", el Martillero Judicial Sr. Eugenio Taverna, Mat. n° 01-919, rematará el 17/10/18, a las 10:00 hs. en Tribunales, sito en calle Dante Agodino n° 52 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), el del siguiente inmueble a saber: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Alicia, Cba., designado lote "B", mza. 3, mide: 16,61 ms de fte. al Sur s/Bv. Buenos Aires; por 50 ms. de fdo. ; con superficie de 847,89 ms2.- Matrícula n° 160.529.- GRAVAMENES: Autos.- CONDICIONES: base \$ 226.000, y al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% del precio de venta mas el 4% Ley 9505, con mas IVA si correspondiere, mediante transferencia electrónica (Art. N°89 Seroe B del 27/09/11) a una cuenta bancaria a designar por este juzgado y la comisión del martillero en efectivo en este acto, saldo al aprobarse la subasta dentro de los cinco días de haberse comunicado la misma por transferencia bancaria designada anteriormente, con más intereses judiciales en caso de incumplimiento.- POSTURA MINIMA: \$10.000.- COMPRA EN COMISION: según Acuerdo Reglamentario n°1233, Serie "A" del TSJ, año 2014.- TITULOS: Art. 599C.P.C.- OCUPACIÓN: Sr. Angel Mercedes Rojas, en calidad de inquilino con contrato verbal (ver fs. 301).- MEJORAS: ver constatación en autos.- UBICACIÓN: Bv. Buenos Aires n° 240 Alicia (Cba.).- INFORMES: Al Martillero tel:

03564-15567045.- San Fco. 28 de septiembre de 2018.- Dr. Hugo R. González.- Secretario.-
5 días - N° 175698 - \$ 2198 - 17/10/2018 - BOE

Orden Juez C.C.C.y Flia.de 2da. Nominación Secr. 4 Alta Gracia, en autos "YORI, GERARDO CARLOS C/ ESPINDOLA, ELVIO HUMBERTO - EJECUTIVO N° 2867524", el Martillero Silvio Víctor Falanti, MP: 01-801 SUBASTARA el 16.10.18, a las 11,00hs, en la Sala de Remates de los Tribunales de Alta Gracia, el siguiente bien: automóvil inscripto al Dominio HFA 611, a nombre del demandado Elvio Humberto Espíndola DNI N° 5.517.920 (100%) descripto a fs. 63/64, en el estado que se encuentra.-CONDICIONES: Concurrir con: DNI, CUIL o CUIT y constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad, las que deberán ser presentadas al Martillero en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$ 30.000 y que se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta de autos N° 316/20185008 CBU 0200316851000020185008, las que se utilizarán a la hora del pago del saldo. Sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero (10%). Deberá, además, depositar el 4% para el Fondo de Prevención de la Violencia Familiar.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, con más un interés equivalente a la Tasa pasiva Promedio mensual que utiliza el B.C.R.A., con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago; todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate. Siendo a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan, quien deberá constituir domicilio en autos.- Postura mínima \$ 1.000. En caso de compra en comisión, el interesado deberá solicitar formulario en la Oficina de Subastas, donde hará constar el nombre, domicilio y DNI del postor y su comitente y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás actos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Además, deberá denunciar N° de cuenta y CBU, ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Publicítese en el Portal de Subastas Electrónicas. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior.- Graciela M. Vgilanti -

Juez PLT - Laura I. de Paul de Chiesa- Secretaria- Exhibición del bien: depósito calle Pje Pérez N° 98 B° Cofico - INFORMES Mart. Silvio Falanti 0351-153032352.- fdo. Of. 09/10/2018.- Dra. Laura I de Paul de Chiesa. Secretaria.

3 días - N° 176836 - \$ 3519,51 - 16/10/2018 - BOE

O. Juez 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARIILLAS - "EXHORTO DE LA SRA. JUEZA 1° INST. CIVIL Y COMERCIAL DE 34° NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN AUTOS: SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS C/ VELEZ PABLO RUBEN - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE: 5803166 - COMUNIC. INTERJUD. - EXHORTOS EXP. 7556975", Mart. Carrizo Kri-zowacz, Mat. 01-1484, c/dom. Vieytes 184 - 3° "A" rem. 17/10/18, a las 10hs, Sede Juzgado C. y C. ciudad Las Varillas (San Martín nro 22), inm mat.: 1.211.689 (30), lt 4 mz C 2, sup 240,60m2., sito M. T. de Alvear N° 208 esq Italia "Las Varillas", Nom. Cat.: 30-06-36-01-01-059-004, a nombre Sr. VELEZ PABLO RUBEN. MEJORAS: 2 dorm, coc/com, baño, lav., garage, patio, local comercial (alquilado). OCUPACIÓN: Sra. Mayal exesposa del demandado. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base \$ 563.765, dinero de contado o ch certif, m/postor, debiendo abonar acto 20% de compra, más comisión Mart. (3%) y 4% art. 24 Ley 9505 y el saldo c/aprobación, pasados 30 días int tasa pasiva prom BCRA, más 2% mensual hasta su pago.- Comp. en comisión (art 586 del CPCC). Post. mínimas: \$10.000.- Informes Mart. TE: 0351-155-506-240.- FDO: CORDOBA, Mauro Nicolás. Secretario Primera Instancia.- Of. 09/10/18.-

3 días - N° 176900 - \$ 1683,84 - 17/10/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, Secretaría Cristina Sager, en autos "CA. DE IN S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - (EXPTE. 6627017)" se hace saber a los interesados que mediante sentencia n° 411 del 10/10/18 se resuelve: "I) Dar inicio en estos obrados al procedimiento que prevé el art. 48 L.C. II) Disponer la apertura del registro, a los efectos que se inscriban, dentro del plazo de cinco días, los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las cuotas representativas del capital social de la concursada "CA.DE. IN. S.R.L." a fin de formular propuesta de acuerdo preventivo. III) Habilitar por Secretaría el libro pertinente para estos au-

tos, debiendo los interesados acreditar en debida forma identidad y/o representación, y el abono de la suma de pesos tres mil (\$3.000), mediante depósito en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, Cuenta n°922/24467001, CBU 0200922751000024467010, para el pago de edictos. Estos requisitos deberán cumplimentarse al tiempo de la inscripción, bajo apercibimiento de inadmisibilidad..." Of. 12/10/18.

3 días - N° 177623 - \$ 1845,36 - 18/10/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "PERTENECER SRL s/QUIEBRA" (exp. 24333/2017), CUIT 30-70812690-6, que el 21.9.18 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10.12.18 ante el Síndico designado Carrelli-Matozzi contadores Públicos, con domicilio constituido en Maipú 631 P. 2 "C"/"D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 27.2.19 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 16.4.19. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 10.4.19 a las 11:00 hs en la sala de audiencias del tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018. PAULA MARINO. SECRETARIA.

5 días - N° 177392 - \$ 3587,80 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "PLUS ULTRA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Exp-te.7266005)" se dispuso mediante AUTO NUMERO: 111. CORDOBA, 11/10/2018. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Prorrogar las fechas establecidas en la Sentencia Número 236 de fecha 13/08/2018, fijándose como fecha que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico el día 30 de noviembre de 2018 inclusive. Establecer el día 1° de marzo de 2019 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura; y hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 30 de abril de

2019. Fijar el día 30 de mayo de 2019 para la presentación del Informe General. ... Fdo: Eduardo Chiavassa -JUEZ- Nota: Se hace saber a los interesados que la Sindicatura se encuentra integrada por los Cres. Barbero Livio Santiago, Moreno Daniel Helder y Vogliotti Roberto Eugenio, constituyendo domicilio a los efectos legales en Coronel Olmedo 51 de esta Ciudad de Córdoba. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hs. T.E: 4226050 - 4245796. Oficina, 12 de octubre de 2018.

1 día - N° 177502 - \$ 617,20 - 16/10/2018 - BOE

En autos "Serranas S.R.L. - Quiebra Pedida" 6738844 tramitados ante el Juzg. de 1° Inst. C.C.C. yF. Cruz del Eje, Sec. 1, se declaró mediante Sent. N° 241 de fecha 30/08/2018, quiebra de la firma Serranas S.R.L. Cuit 30-71094816-6, con domicilio real en calle Belgrano S/N, Villa Giardino, Pcia. de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 24/10/2018 para verificar sus créditos ante el Síndico, Cr. José Eduardo Preve con domicilio en calle Av. Pellegrini N° 974, de Cruz del Eje

3 días - N° 177495 - \$ 734,64 - 18/10/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Comercio n°4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría n°8, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A., comunica que en los autos "FEDERAL SERVICE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°19732/2018), se declaró con fecha 17/09/2018 la apertura del concurso preventivo de FEDERAL SERVICE S.R.L., CUIT n°30-67878428-8. Se ha designado Síndico al ESTUDIO BENGOCHEA-FERNANDEZ-TORRADO, con domicilio en Tucumán 1553, piso 2° "D" C.A. B.A. (teléfonos: 4373-5546, 5811-1744; 155006-5277 y 154537-8296). Se fijaron las siguientes fechas: a) 07/12/2018 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (22/08/18), deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art.32 LC) en el horario de 12:00 a 18:00 horas; b) 26/02/2019 para presentar el informe individual (art.35 LC); c) 14/03/2019: fecha de la resolución art.36 LC; d) 12/04/2019 para presentar el informe del art.39 LC; e) la Audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el 01/10/2019 a las 10:00 horas; f) 08/10/2019 vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, de octubre de 2018.----- Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 177160 - \$ 2780,60 - 22/10/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. - Dr. Sergio G. Ruiz hace saber que en autos "OL-

MEDO, FERNANDO MARÍA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DEL GARANTE (ART.68 LEY 24.522)" – HOY QUIEBRA (Expte. N°5087833) por Sentencia N° 388 del 09/10/2018, resolvió: Declarar la quiebra indirecta del Sr. Fernando María Olmedo, DNI N° 14.892.399, CUIT 20-14892399-0 con domic. real en calle Mariotte 5513, Depto. 7° de la Cdad de Cba, Prov. de Cba, en los términos de los arts. 63, 64, 288 y 289 de la Ley 24.522 y modificatorias. Ordenar a la fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega a la Sindicatura , bajo apercib. Ordenar a la fallido la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C .Q.). Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (29/04/2.009) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 30/11/2018. Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 28/02/2019, fecha en que la Sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C .Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 5/04/2019. Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L .C.Q.), el día 10/05/2019. NOTA: se hace saber a los acreedores que seguirá interviniendo la Sindicatura colegiada integrada por los Cres. Carola María Pascazzi, Marcos Eugenio Gaido y Norberto Severo Zorzi, con domicilio procesal constituido en calle Arturo M. Bas 136, 4to. Piso, Of. "D" de esta ciudad de Córdoba. Ofic.11/10/18.

5 días - N° 177301 - \$ 4375,90 - 22/10/2018 - BOE

La Sra. Molina de Torres de Morales Elisa Beatriz, Jueza de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia. Sec. N° 4 de la ciudad de Bell Ville, secretaría a cargo de la Dra. María Belén Marcos, en los autos caratulados "NEGRETE PEDRO OSMAR –CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7368274), con fecha 15/08/2018, por Sentencia N° 50, declaró abierto el concurso preventivo en los términos del art. 288 LCQ de Pedro Osmar Negrete DNI N° 06.539.915 con domicilio en calle Estrada N° 451 de la localidad de Morrison. Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Ór-

gano Sindical hasta el día 13 de noviembre de 2018 (conf. Art. 14, inc. 3 y 32 de la LCQ).- En los autos caratulados: "NEGRETE PEDRO OSMAR –CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7368274) iniciado el 05/07/2018), que tramitan el Juzg. de 1° Inst. Civ. Com. Flia. de 2° Nom., Sec. 4, de Bell Ville, a cargo de la Dra. Molina de Torres de Morales Elisa Beatriz Secretaria: Dra. María Belén Marcos, resultó sorteado y aceptó el cargo como síndico, el Cr. JUAN CARLOS LEDESMA, con domicilio en calle Gral. Paz N° 228 de la ciudad de Bell Ville. Los acreedores deberán verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el día 13/11/2018.-

5 días - N° 175956 - \$ 2739,75 - 16/10/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. –Conc. y Soc. N° 8- hace saber que autos "TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°5817847) por Sentencia N° 382 del 04/10/2018 se declaró: Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.A.," CUIT 30-54635841-7, insc. en el Protoc. de Cont. y Disoluc. en el F° 1147 el 24/4/62 y sus modif.: Mat. N° 589-B el 13/10/98 y Mat. N° 13691-A, Año 2014, con domic. y sede social en Camino a Los Molinos Km. 4 (Av. Vélez Sarsfield N° 4858) de esta cudad. de Cba, Prov. de Cba., . Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega a la Sindicatura , bajo apercib. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C .Q.). Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (03/02/2014) y anterior a este resolutorio, presentar su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 30/11/2018. Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 12/04/2019, fecha en que la Sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C .Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 24/05/2019. Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L .C.Q.), el día 28/06/2019. Juez. Sergio G. Ruiz. NOTA: Se hace saber a los acreedores que los Síndicos Cres. Leonardo Perona, Raúl Oscar Varela Quetglas, Juan Manuel Villagra continuarán interviniendo en el presente proceso y tienen

constituido domic. en calle Larrañaga N° 62, P.B., Cdad de Cba.

5 días - N° 176378 - \$ 4399,55 - 16/10/2018 - BOE

En autos GALLO JUAN CARLOS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7321221. Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. por Sent 477 del 05/10/18: se declara la quiebra de Gallo Juan Carlos D.N.I. N° 14.155.877, domic real: Av. Colón 720 5º B - domic. procesal Av. Gral. Paz 120 1º L, ambos de Córdoba. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Se intima al fallido para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 03/12/18. Informe individual 11/02/18. Informe General 25/04/19. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 176408 - \$ 1001,75 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1º INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Sent. N°339 (05/10/2018) en "AVILA WALTER OSCAR – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7517259)" se resolvió: Declarar en estado de quiebra al Sr. Walter Oscar Avila, DNI 26312700, con domicilio real en calle 7 esq. Avanci, Bº Parque San Juan, Alta Gracia. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3º que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3º hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3º que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta 30/11/2018. Inf. Ind.: 07/03/2019. Inf. Gral.: 30/05/2019; Sent. de Verif.: 02/05/2019.- Of.08-10-18. Fdo. M.Victoria Hohnle:Secretaría

5 días - N° 176518 - \$ 2540 - 16/10/2018 - BOE

TERELLA GERARDO– QUIEBRA INDIRECTA- N° 6149325 Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. Sent 467 del 03/10/18: declara la quiebra indirecta del Sr. Terella Gerardo DNI 35.671.567, domicilio calle Murcia N° 1856 – Bº Maipú, Cba. Se intima al deudor y terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º

L.C.Q.). Acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor y anteriores a este resolutorio: requerir verificación de sus acreencias por vía incidental (arts. 202 y 280 de la L.C.Q. Informe General 29/11/2018. Fdo: Carlos Tale – JUEZ

5 días - N° 176550 - \$ 1658,30 - 18/10/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EXPEDIENTE: 7463147 – FLORIT ADELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS .El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civil, Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Juzgado con domicilio en calle Caseros 551, segundo piso sobre pasillo central de la Ciudad de Córdoba, en autos "FLORIT ADELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7463147 " Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. ROMEO MARIANO PALOMEQUE, DNI 6.450.401 para que dentro de los treinta días siguientes a contar desde esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Abellaneda Roman Andres - Juez De 1ra. Instancia. María Soledad Inaudi de Fontana – Secretaría Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 177638 - \$ 387,36 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. RUIZ ORRICO, Agustín, en los autos caratulados "BOSCOTTO, RAUL REMIGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 7368169" ha ordenado: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Córdoba, 10/09/2018. Fdo.: Dr. RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 176180 - \$ 332,24 - 16/10/2018 - BOE

La Sra. Juez Civil, Com, Conc. y Flía de 1a. Sec. 1 de Río Tercero, en autos "RIVERO, ESTHER YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7345576) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, RIVERO, ESTHER YOLANDA, DNI 616.518, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial FDO.:

SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ. LOPEZ, Alejandra María - Secretaria.-

1 día - N° 176235 - \$ 121,15 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, 1º Nom., Sec. N°1, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de "MODESTO AVILA" y "MARIA HORTENSIA ALMADA ó QUIÑONES" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "AVILA, MODESTO – ALMADA ó QUIÑONES, MARIA HORTENSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. N° 7564051", bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 01 /10/2018.-

1 día - N° 176458 - \$ 123,46 - 16/10/2018 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 1ra Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILMA ROSA RONDALLI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RONDALLI VILMA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. Nro 7509464 por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 05/10/2018.-

1 día - N° 176463 - \$ 91,12 - 16/10/2018 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 3, en los autos caratulados "BALBI, ROBERTO ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7570174), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ROBERTO ESTEBAN BALBI, D.N.I. N° M 7365.706, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt - Juez; Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria. RIO CUARTO, 08 de Octubre de 2018.

1 día - N° 176526 - \$ 141,61 - 16/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 6º Nominación en lo Civil, Comercial a cargo de la Dra Cordeiro, Clara María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LALLANA, CLOTILDE BALBINA O CLEOTILDE BALBINA DNI 01.675.835 y LALLANA, ROSA DNI 02.979.169 - Expediente Nro. 6792615, para que dentro de

los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de marzo de 2018. Fdo: CORDEIRO, Clara María (Jueza 1º Instancia) y Dra. HOLWARTH, Ana Carolina (Secretaria Letrada)º

1 día - N° 176531 - \$ 137,65 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. Y 2 Nom. C.C.C y F. Sec. 3 de A. Gracia, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMIREZ PABLO MIGUEL OSMAR O MIGUEL OSMAR E ITURREZ CORAZON DE JESUS en autos "RAMIREZ,PABLO MIGUEL OSMAR O MIGUEL OSMAR – ITURREZ CORAZON DE JESUS – DECL DE HEREDEROS-EXPT. 7110923" para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Vigilanti (Juez) Florenza (ProSec) 04/09/2018.

1 día - N° 176565 - \$ 102,67 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 37º Nom Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEDINA ROMUALDO RAMON y de BASSO ELIDE OTILIA en autos caratulados " MEDINA, ROMUALDO RAMON - BASSO, ELIDE OTILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7443019" para que dentro de los 30 dias siguientes al de la publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/2018. Fdo. Vinti Angela María (Jueza Primera Instancia)

1 día - N° 176616 - \$ 96,40 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora ELVIRA DEL CARMEN PONCE, a comparecer por el término de treinta (30) días corridos siguientes al de la última publicación, en los autos caratulados "PONCE ELVIRA DEL CARMEN Declaratoria de Herederos – Expte 7460747", bajo los apercibimientos de ley. Dr. GERMAN ALMEIDA Juez – CHECHI MARIA VERONICA Secretaria. Córdoba, 5 de Octubre de 2018

1 día - N° 176710 - \$ 115,21 - 16/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de 2 Nominación Secretaria 3 de la Ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a los herederos del Sr. José Antonio Sachetta DNI 10585702 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar

en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.), en los autos autos "D'ERAMO DE SACCHETTA, CATALINA ADELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 787632" bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la denuncia de los herederos y de sus domicilios, si fueren conocidos por la peticionante a cuyo fin deberá también citárselos por igual término en dichos domicilios.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda-Juez- Valdez Mercado, Anabel – Secretaria.

5 días - N° 176724 - \$ 830,15 - 22/10/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE, 03/10/2018. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Pérez Viviana Mabel, en autos caratulados "BRITOS, JACINTA –SANCHEZ REYNES -SANCHEZ SUSANA ADRIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7139336, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BRITOS Jacinta; SANCHEZ Reynes y SANCHEZ Susana Adriana, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Roxana del Valle, Alaniz Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 176733 - \$ 184,18 - 16/10/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Inst.Civ. y Com.23Nom. de la Ciudad de Cba. cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUQUE, Y/O LUQUES, AGUSTINA ARMINDA,Y/O ARMINDA,Y/O A Y/O ARMINDA A.En los autos caratulados: LUQUE,RAMON RAFAEL-LUQUE Y/O LUQUES,AGUSTINA Y/O ARMINDA Y/O ARMINDA A.DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente:5537158-cuerpo 1) , para que en el termino de TREINTA días siguientes a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.04/09/2018. Fdo.Secretaria: MOLINA DE MUR,MARIANA ESTER. JUEZ:JUAREZ MANUEL ESTEBAN

1 día - N° 176780 - \$ 131,38 - 16/10/2018 - BOE

"JUAREZ LLARO, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6959722" QUE TRAMITA ANTE EL JUZGADO DE 1A INST CIV COM 37A NOM-SEC. DE LA CUIDAD DE CÓRDOBA. CÓRDOBA, 03/10/2018.... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA ELENA, JUAREZ LLARO, DNI: 94.336.062, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN)... FDO:VINTI, Angela María - JUEZ-, SILBERMAN, Natalia Silvina - PROSECRETARIO.-

1 día - N° 176785 - \$ 117,19 - 16/10/2018 - BOE

VILLA MARIA, 01 de octubre de 2018.- Sra. Jueza de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y de F. Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, Secretaria N° 6, en los autos: "ESPAÑÓN, NÉLIDA - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1929980" Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de NÉLIDA ESPAÑÓN para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN y 152 del CPCC, reformado por ley N° 9135). Fdo: GARAY DE MOYANO, María Alejandra – JUEZA DE 1RA INSTANCIA. BATTISTON, Daniela Alejandra – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 176789 - \$ 157,12 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1er inst. y 9º Nomin. C.C., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MILANESI, MARIA CONSUELO, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "MILANESI, MARIA CONSUELO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. 6581685", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/10/2018. Falco, Guillermo Edmundo, Juez-Sosa, María Soledad, Secretario.

1 día - N° 176808 - \$ 98,05 - 16/10/2018 - BOE

VILLA MARIA. Juzg. 1º Inst. 1º Nom. CC.Flia de Villa María, Secretaria N° 1 en autos "RIVERA Ángel Matías - Declaratoria de Herederos," Expte. N°7349150 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Ángel Matías Rivera D.N.I. N° 34.816.003, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Álvaro Benjamín Vucovich, Juez; Dra. Nora Lis Gómez, Secretaria Letrada. Oficina, Octubre de 2018.

1 día - N° 176811 - \$ 91,45 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 37a Nom. en lo Civ. y Com. en éstos autos caratulados: "OLMEDO, NICANDRO ROBUSTIANO NERIO - CRUZ, CARMEN LINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6153913 Por iniciada la presente declaratoria de herederos de la Sra. CRUZ CARMEN LINA DNI 1.138.619. Cítese y emplácese a

los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese con la citación directa dispuesta por el art. 658 del CPCC Notifíquese.- Fdo. VINTI, Angela María- juez de 1ra. instancia; ESPECHE, María Constanza-Prosecretario Letrado

1 día - N° 176834 - \$ 180,88 - 16/10/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de NANCI OSCAIDA BRIZZIO en autos caratulados "BRIZZIO NANCI OSCAIDA -Declaratoria de Herederos" Expte N°7516195 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el terino de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye,27/09/2018. Fdo.. Dr. Jorge David TORRES Juez Dra Lorenza S. CARRANZA Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 176932 - \$ 163,39 - 16/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7486399 - AGUERO, CARLOS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. "ARROYITO,01/10/2018. Agréguese oficio diligenciado. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley.- Dése intervención al Ministerio Fiscal y Pupilar. Notifíquese. Fdo. ROMERO de SEGADO, Laura Isabel-PROSECRETARIO/A LETRADO

3 días - N° 176959 - \$ 935,88 - 18/10/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "MIGUEL CELESTE GALAVERNA – JOSEFA LUISA GALAVERNA" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).. Firmado: AMIGÓ ALIAGA,

Edgar- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- RABANAL, María de los Angeles- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA.

1 día - N° 177468 - \$ 348,88 - 16/10/2018 - BOE

El Juez C y C de 1º I. y 7º N., Sec. 14, Río IV, en autos: "BENITEZ de VERONA, Prosperina – Decl. de Hered." (Expte. 7489656), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BENITEZ de VERONA Prosperina, L.C. 6.622.549, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. SABER, Luciana María – Secretario; Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana - Juez. Río Cuarto, 02/10/2018.

1 día - N° 176962 - \$ 103 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 2ª Nom., Sec. N°3, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de "MARIA ROSA CONTIGIANI", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "CONTIGIANI, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. N° 7564427", bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 01/10/2018

1 día - N° 176997 - \$ 102,34 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst Civil y]Comercial de 18 Nom de la ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra SUAREZ Blanca Magdalena en autos SUAREZ, BLANCA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). ALTAMIRANO, Eduardo Christian. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-VILLADA, Alejandro José.SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 177034 - \$ 322,36 - 16/10/2018 - BOE

Morteros, 02.10.2018. El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina LÍA DELFINO, en autos "ORSINI, Mirtha Esther Carolina-Declaratoria de Herederos" Expte. 7522916 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante Sra. Mirtha Esther Carolina ORSINI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial conforme lo establecido por el Ac.Regl. 264 del T.S.J, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C.).- Fdo: Delfino Alejandrina Lía-Juez- Almada Marcela Rita- Prosecretaria.-"

1 día - N° 177120 - \$ 311,02 - 16/10/2018 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. de 31º Nom. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, en los autos caratulados: "ACOSTA, MARGARITA ELENA – STARON, JOSÉ ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7249029", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.).Fdo. Aldo R.S. NOVAK. Juez. Gisela M. CAFURE. Secretaria Letrada.-

1 día - N° 177159 - \$ 305,20 - 16/10/2018 - BOE

La Carlota 09/10/2018. El Sr. Juez en lo C.C y C. Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados "BORZONE, Haydee Elena- Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 7515682), cita y emplaza a los los herederos y acreedores de la causante, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Fdo. SOBRINO LASSO, María Isabel, Secretaria; MUÑOZ Rubén Alberto, Juez.-

1 día - N° 177357 - \$ 289,60 - 16/10/2018 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia. Sec. N° 5, de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCARELLI NELIO PASCUAL en los autos caratulados: LUCARELLI NELIO PASCUAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 7451274 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 09/10/2018. GARAY MOYANO María Alejandra: Juez – REPETTO Ramiro Gonzalo: Secretario

1 día - N° 177368 - \$ 242,28 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaria N°2, a cargo de la autorizante Dra. María Alejandra Larghi de

Vilar, en autos caratulados: "OYOLA O OYOLA DE MONTERO O OYOLA MARIA CESARINA O CESARINA - MONTERO VICTOR HUGO . DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7439310; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Cesarina o María Cesarina Oyola de Montero u Oyola y Víctor Hugo Montero, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores, 04-10-2018.-

5 días - N° 177337 - s/c - 19/10/2018 - BOE

VILLA MARIA, 21/09/2018. Cítese y emplazase a los herederos y acreedores del causante ROBERTO EDUARDO MOYANO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340, 2do. parr. del CCCN y 152 del CPCC, reformado por ley N° 9135). ... -Fdo.: Dra. Garay Moyano, María Alejandra - Juez; Battiston, Daniela Alejandra - Secretaria"-

1 día - N° 175201 - \$ 98,71 - 16/10/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez subrogante en lo Civil Comercial y Familia de 4ta Nominación, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaría N° 7, en los autos caratulados "CARBONELL, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7429577 ", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Miguel Ange Carbonell, DNI 6.658.410, para que dentro del término de treinta días (art. 2340 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 176327 - \$ 105,97 - 16/10/2018 - BOE

El Dr. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés, Juez/a de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. 35° Nom. de la Ciudad de Córdoba, CITA y EMPLAZA en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALICIA DEL MILAGRO - Declaratoria de Herederos - Exp. 7309929" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.

1 día - N° 176380 - \$ 74,29 - 16/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RUIZ, ANA MARIA, en los autos "RUIZ, ANA MARIA- DECLARATORIA DE

HEREDEROS" Exp. N° 6228108 para que dentro del plazo de TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Junio de 2017.- GARZON MOLINA, Rafael -Juez de 1ra Instancia- AMILIBIA RUIZ, Laura Alejandra- Prosecretaria Letrada de 1ra Instancia.-

5 días - N° 176467 - \$ 618,95 - 22/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 43a Nominación Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARTIN, Emilio (DNI 6.664.284), en autos "MARTIN, EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7391885) para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley".- LIKSENBERG, Mariana Andrea - Juez; MEACA, Víctor Manuel - Secretario.

1 día - N° 176524 - \$ 92,44 - 16/10/2018 - BOE

RÍO TERCERO, El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. y F. de Río Tercero, Sec. 3 - ASNAL, Silvana del Carmen. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA AUDELINA RIVERO, DNI 4.650.864, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "RIVERO, Elsa Audelina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7131231" RIO TERCERO, 26/09/2018. Fdo. PAVON, Mariana Andrea; JUEZ. ASNAL, Silvana del Carmen; SECRETARIA.

1 día - N° 176592 - \$ 118,18 - 16/10/2018 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza en autos "BOWERS, Bety del Carmen -Declaratoria de Herederos (Expte N° 7429214)", a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Bowers, BETY DEL CARMEN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Mariano Andrés Díaz Villasuso: Juez; Horacio Armando Fournier: Secretaria.-

5 días - N° 176638 - \$ 534,80 - 22/10/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Viramonte; Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Alejandro Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELINA MATILDE PETTITI y ELADIO JOSE BORELLO, en autos

"PETTITI ELINA MATILDE - BORELLO ELADIO JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7531151, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 08/10/2018

1 día - N° 176732 - \$ 100,36 - 16/10/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1ºInst..de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero a resuelto citar y emplazar a todos los que se consideran con derecho a la herencia de Lorenza Mafalda Moreno para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en Autos caratulados " MORENO LORENZA MAFALDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. NRO.7375224 " -Fdo Dr. Estigarribia: José María :Juez -Dra. Troncoso de Gigene Fanny Mabel :Secretaria-Oficina ,Villa Cura Brochero de 03 de octubre de 2018

1 día - N° 176759 - \$ 121,48 - 16/10/2018 - BOE

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. FRANCISCO CLEMENTE Ó CLEMENTINO BOSTICO y MARGARITA FOGLIO, en autos caratulados: "BOSTICO FRANCISCO CLEMENTE Ó CLEMENTINO - FOGLIO MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 7576603, para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 04/10/2018.- Fdo.: Dra. Carolina Musso (Juez); Dra. Vanesa Aimar (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 176770 - \$ 168,67 - 16/10/2018 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst.de 44 Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA CATALINA TASCA, en autos caratulados "TASCA TERESA CATALINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n°7471849 para que dentro de los treinta días (30) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 04/10/2018. Fdo: Alicia del Carmen Mira -Juez 1ra Inst- Lopez Peña de Roldan Maria Ines Sec. Juzg 1ra Inst.

1 día - N° 176968 - \$ 107,62 - 16/10/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO NAZARENO CHIALVO y MARGARITA SCHEFER O SCHFER, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos: "CHIALVO FRANCISCO NAZARENO - SCHEFER O SCHFER MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 02 de octubre de 2018. Dr. Jorge David Torres - Juez. Dra. Andrea Giacossa - Prosecretaria.

1 día - N° 176773 - \$ 173,62 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaria N° 3 en los autos: "LÓPEZ O LOPEZ DE REBAUDINO O LOPEZ DE RIBAUDINO YOLANDA NOEMI- REBAUDINO O REVAUDINO ROMILDO Expte. n° 3311463, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres YOLANDA NOEMI LÓPEZ, O LOPEZ DE REBAUDINO O LOPEZ DE RIBAUDINO YROMILDO REBUADINO O REVAUDINO - para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2.340 CCyC). Bajo apercibimiento de ley Cosquín, 03 de julio de 2.018.- Fdo: Dr. Martos Francisco Gustavo Juez, Dra. Paola E. Chiaramonte Prosecretaria.-

1 día - N° 176796 - \$ 183,52 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE PABLO GILLA y ASUNTA IRENE BARRIONUEVO en autos caratulados GILLA, ENRIQUE PABLO - BARRIONUEVO, ASUNTA IRENE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7157437 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/10/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Glatstein, Gabriela.

1 día - N° 176969 - \$ 105,97 - 16/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7520942 - CONTRERA, HAYDEE SUSANA Ó HAYDEÉ SUSANA - DEMARIA, ELISABE AMALIA Ó ELISABÉ AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS San Francisco, 01 de octubre de 2018. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a

estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Atento lo dispuesto por el art. 152 del CPC y la doctrina del fallo antes citado, a los fines de asegurar una mayor publicidad, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, así como también en un diario de amplia circulación del último domicilio de las causantes (ciudad de Villa Carlos Paz) y de esta Ciudad por ser la sede donde se tramita el juicio sucesorio del mismo. (...) Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. TOGNON de ASCHIERI, Silvia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 176806 - \$ 241,93 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. JUEZ de 1ra Instancia y 1ra Nominación, Secretaria 1 (Ex Sec 2) de la ciudad de Villa Carlos Paz cita en autos : EXPEDIENTE: 7353396 - MURÚA AVELINA AMERICA y/o MURÚA Abelina América - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 08/10/2018.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Avelina America y/o Abelina America Murua D.N.I.: 7.331.153, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.Fdo. Dr. OLCESE, Andrés: Juez de 1ra Instancia. Dra. Giordano de Meyer, Ma. Fernanda : Secretaria.

1 día - N° 176840 - \$ 215,20 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don CARLOS ALBERTO CARBALLO DNI 4.345.268 en autos"CARLOS ALBERTO CARBALLO- declaratoria de herederos-€XPTE 7393047"para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Juez PAVON, Mariana Andrea.- pro secretario : OLIVA, Mariela Río tercero 27 de setiembre de 2018

1 día - N° 176853 - \$ 125,11 - 16/10/2018 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, 3ra Nom. Secretaria N° 6, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. José Luis Braida en los autos cara-

tulados "BRAIDA, JOSÉ LUIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7509748)" para que dentro de los treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- (Publicándose por 1 día). San Francisco 10/09/2018.- Dr. Viramonte Carlos Ignacio - Juez 1ra Instancia- Gonzalez, Alejandro Gabriel - Secretario 1ra Instancia.-

1 día - N° 176911 - \$ 158,11 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom en lo C. y C. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROCCHIETTI, MIGUEL ÁNGEL, en autos caratulados: "ROCCHIETTI MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 7157654" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba: 12/09/2018. Fdo.: CORNET, Roberto Lautaro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, - HALAC GORDILLO, Lucila María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 176919 - \$ 142,93 - 16/10/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 5ta. Nom., Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Miguel Ángel Massera, DNI N° 5.270.178; en autos caratulados: "MASSERA, Miguel Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7499768), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez- Dra. Maria Gabriela Cuesta -Secretaria - Río Cuarto, a 10 de Octubre de 2018.-

1 día - N° 176945 - \$ 133,69 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE AVELINO RODRIGUEZ en autos caratulados OGA, TEOFILA ROSA - RODRIGUEZ, JOSE AVELINO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5535316 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2018. Prosec: Oviedo, Paula I. - Juez: Almeida Germán.

1 día - N° 176970 - \$ 97,39 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PICCO, FRANCISCO ARMANDO y MEDRAN o MEDRANO, NELIDA ROSA en autos caratulados PICCO, FRANCISCO ARMANDO – MEDRAN o MEDRANO, NELIDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6209674 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/02/2018. Prosec.: Sieber, Eleonora D. - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 176971 - \$ 109,27 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL EDUARDO SECONDI, DNI N° 7.995.077 en autos caratulados SECONDI, DANIEL EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6867444 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/09/2018. Sec.: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 176972 - \$ 99,04 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANDREATTA y ELENA ASUNCION URQUIZA en autos caratulados ANDREATTA, JOSE – URQUIZA, ELENA ASUNCION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7391604 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 27/09/2018. Juez: Martos, Francisco G. – Sec: Juarez, Mariano.

1 día - N° 176973 - \$ 105,31 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELOY RODOLFO ARNEDO en autos caratulados ARNEDO, ELOY RODOLFO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7383936 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 27/09/2018. Juez: Martos, Francisco G. – Prosec: Chiaramonte, Paola E.

1 día - N° 176974 - \$ 94,09 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA FERNANDA

BRICEÑO en autos caratulados BRICEÑO, MARIA FERNANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7166510 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/09/2018. Sec: Pala De Menezes, Ana María

1 día - N° 176975 - \$ 83,20 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA ESTELA COMBET, D.N.I. Nro. 12.365.942 en autos caratulados GARCIA, JOSE - COMBET, NORMA ESTELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5054843 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: LAIMES, Liliana Elizabeth

1 día - N° 176976 - \$ 104,32 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA MERCEDES DÍAZ y PEDRO ALBERTO RICO en autos caratulados RICO, PEDRO ALBERTO - DIAZ, AMALIA MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7133593 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 02/10/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 176977 - \$ 114,22 - 16/10/2018 - BOE

La Jueza Ana Eloísa Montes de Sappia de Juzg.1Inst. Civ y Com 49NOM. Córdoba, en los autos caratulados "PERCELLO ONETTI, ELECTRA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 7477742)" ha dictado el siguiente decreto: CORDOBA, 03/10/2018. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Electra Mercedes Percello Onetti DNI: 7.580.767, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCCN) (...) Fdo:– Ruiz Orrico (Secretario).

1 día - N° 176979 - \$ 147,55 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de PEDRO JESUS CEBALLOS en autos caratulados CEBALLOS, PEDRO JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7483112 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/10/2018. Sec.: Nicolas Maina - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 176980 - \$ 82,87 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ISABEL GRIJALVA OSUNA o MARIBEL GRIJALVA OSUNA o MARIBEL GRIJALVA o MARIBEL GRIJALBA, DNI N° 93.656.088 en autos caratulados GRIJALVA OSUNA o GRIJALVA, MARIA ISABEL o MARIBEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7375977 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2018.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 176981 - \$ 130,06 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Olga Negritto, en los autos caratulados LONDERO, RAUL ROSARIO - NEGRITTO, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 4705289, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba. 30/08/2018. Juez: LUCERO, Héctor Enrique. Prosecretaria: COMBA, Carolina del Valle.

1 día - N° 176982 - \$ 101,68 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MADEI, GLADIS BLANCA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP N° 7384556;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de la Sra. Gladis Blanca Madei DNI 2.784.155, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Dra. Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra, Juez. Dra. Fadda, Maria Florencia, Prosec.-. Cba., 5 de octubre de 2018 .

1 día - N° 176983 - \$ 126,76 - 16/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero – Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Piñan, en autos "ABADA-

LO, JOSE ABDALA Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 1652122" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes JOSE ABDALA ABADALO – DNI N° 3.857.144 y MARIA JAIME – DNI N° 2.471.369, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: PAVON, Mariana Andrea -JUEZ- OLIVA, Mariela -PRO-SECRETARIA.- RIO TERCERO, 24/09/2018.-

1 día - N° 176984 - \$ 146,23 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO EDUARDO MOTTOLA, DNI N° 6.444.692 en autos caratulados MOTTOLA, MARIO EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7477351 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/09/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 176985 - \$ 95,74 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLAS, CARLOS ANGEL, DNI N° 7.968.705 en autos caratulados NICOLAS, CARLOS ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7471486 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/09/2018. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 176986 - \$ 96,40 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NUÑEZ, FELISA EDITH en autos caratulados NUÑEZ, FELISA EDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6882014 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 176987 - \$ 85,51 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HIPÓLITO LÓPEZ en

autos caratulados OTTONELLO, ANTONIA MARIA – LOPEZ, HIPOLITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5644205 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina.

1 día - N° 176988 - \$ 99,37 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. N° 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAOLETTI, NÉLIDA ESTER en autos caratulados PAOLETTI, NÉLIDA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7385516 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 27/09/2018. Juez: Pavon, Mariana A. – Prosec: Oliva, Mariela.

1 día - N° 176989 - \$ 92,11 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO LLAMAS JIMENEZ en autos caratulados REVERTE IBARRA, SOLEDAD – LLAMAS JIMENEZ, FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5069929 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/09/2018. Sec.: Meaca, Víctor M. – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 176990 - \$ 100,69 - 16/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de UGLIAROLO LUCIA, en autos caratulados: "UGLIAROLO, LUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 7418983, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Cba, 04/10/2018. Fdo. Mira, Alicia del Carmen – Juez; López Peña de Roldan, María Inés – Secretaria.

1 día - N° 176991 - \$ 103,33 - 16/10/2018 - BOE

LABOULAYE, 09/10/2018. EL Juez de Primera Instancia Civ y Com de Laboulaye cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Innocenzo o Innocenzo SERICANO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, compa-

rezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "Innocenzo o Innocenzo o Innocenzo SERICANO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 7486827". Firmado. FERNANDEZ Tatiana, Prosecretario Letrado – TORRES, Jorge David JUEZ.

1 día - N° 176999 - \$ 113,56 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 11º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCADO TOMAS SERGIO, DNI:17.004.170, en autos caratulados "Mercado, Tomas Sergio - Declaratoria de Herederos - Expte. 7473913", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Bruera, Eduardo Benito - Juez; Miro Maria margarita - Secretaria.

1 día - N° 177010 - \$ 93,10 - 16/10/2018 - BOE

MANMANA FERNANDO NESTOR DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7301412 COSQUIN, 24/09/2018. Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal.-cAFFERATTA JUAN MANUEL JUEZ.

1 día - N° 177024 - \$ 125,11 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de la causante María Eugenia MORENO, D.N.I. N° 22.843.555, en los autos caratulados "MORENO, María Eugenia – Declaratoria de Herederos" (Expte. 7495929) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dr. Santiago Buitrago, Juez; Dra. Luciana Saber - Secretaria.-

1 día - N° 177040 - \$ 126,43 - 16/10/2018 - BOE

Juez de 1 I y 3 N en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Trib. de Río Tercero, Dra. Piñan Susana Amelia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMIREZ ENZO VICTOR, D.N.I.: M. 6.585.960, en estos autos caratulados "RAMIREZ ENZO VICTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2629699 y a los que se con-

sideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo.: Juez: Martina, Pablo Gustavo; Secretario: Piñan Susana Amelia.- Río Tercero, de Octubre de 2017.

1 día - N° 177057 - \$ 109,27 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 32ª Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Medrano, Velia Teresa - Zapata, Guillermo Marcelo - Decl. De Herederos- Expte. 7478139". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Medrano, Velia Teresa y/o Zapata, Guillermo Marcelo, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el boletín oficial (Art 152 del CPC Modif. Ley 9135). Cba. 05/10/2018. Fdo. Bustos, Carlos, Juez. Cervato, Yanina, Prosecretaria.

1 día - N° 177061 - \$ 146,23 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 45º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PROIETTI, Monica Leonor, en autos caratulados "PROIETTI, MONICA LEONOR - Declaratoria de Herederos Expte. 7167855" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de agosto de 2018. Juez: SUAREZ, Héctor Daniel - Prosecretario: QUIROGA, Emilio Damian.

1 día - N° 177068 - \$ 104,98 - 16/10/2018 - BOE

La Jueza VINTI de JUZ.1INST CIV.COM. 37A. NOM. CORDOBA, en los autos caratulados: "BRUNO, MIGUEL ANTONIO - ORMEÑO, ELSA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 7042722)" ha dictado el siguiente decreto: Córdoba. 04/09/2018. (...)Por iniciada la presente declaratoria de herederos de ORMEÑO, ELSA ELENA, DNI: 7.367.240. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ormeño Elsa Elena para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). (...) Fdo: Vinti (Jueza) - Silberman (Prosecretaria).

1 día - N° 176978 - \$ 152,50 - 16/10/2018 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta

Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de los causantes, sres. Mateo Santiago Rosso y señora Asunta Angela Budassi, en autos caratulados: Rosso, Mateo Santiago - Budassi, Asunta Angela - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 7550303 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 09/10/2018. Fdo.: Dr. VALSAGNA, Juan Pablo (PROSECRETARIO)

1 día - N° 177080 - \$ 193,42 - 16/10/2018 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don AMERICO IGNACIO JORA, en autos caratulados "JORA, AMERICO IGNACIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte. N° 3398818, iniciado el 15/12/2016, Sec. 5) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 10 de Octubre de 2018. Fdo. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Juez; Dra. Silvia TOGNON de ASCHIERI, Secretaria.

1 día - N° 177119 - \$ 137,32 - 16/10/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Celia Norma Caamaño, en autos caratulados "CAAMAÑO, CELIA NORMA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7194371 - 2018, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 22/06/2018. FDO. DR. JORGE DAVID TORRES -JUEZ- DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA. PROSECRETARIA.

1 día - N° 177244 - \$ 258,13 - 16/10/2018 - BOE

AUDIENCIAS

RIO CUARTO.El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados "ZABALA DE PIEDI LUISA ROSA C/ DOMINGUEZ JOSE TEODOLIN Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. 471910), cita y emplaza al Señor JOSE TEODOLIN DOMINGUEZ, para que en el término de 20 días comparezca a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicaran durante cinco días, de conformidad a lo dispuesto por el art.165 del CPCC.Of. Agosto de 2018.Juez: Dr. Santiago Buitrago-Secretaria N°14.-

5 días - N° 177560 - \$ 1338,80 - 22/10/2018 - BOE

CITACIONES

El señor Vocal en lo Contencioso Administrativo de la Cámara de Primera Nominación de la Provincia de Córdoba, Dr. Angel Antonio Gutiez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONA BEATRIZ GARCIA, DNI: 18.558.751, en autos caratulados GARCIA, RAMONA BEATRIZ Y OTROS C/ PROVINCIA DE CORDOBA - PLENA JURISDICCION - Expte. N° 1427520, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de abril de 2016 .Fdo. Dres. GUTIEZ, Angel Antonio (VOCAL DE CAMARA); SACO de LORENZO, Elisa Silvina María (SECRETARIO LETRADO DE CAMARA)

1 día - N° 176818 - \$ 164,71 - 16/10/2018 - BOE

El Juzgado de 38º Nom. Civ. y Com. sito en Tribunales I, Caseros 551, 1º Piso, Pasillo Central, en autos: "MARCIAL, Silvia Elizabeth c/ MI TIERRA S.R.L.- Ordinario - Cumplimiento/ Resolución de Contrato- Exp. N° 7560053" cita y emplaza a la demandada "MI TIERRA S.R.L." a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin, sin perjuicio de notificar al domicilio denunciado, publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- CBA, 09/10/18. Dr. Arturo Rolando GOMEZ, Secretario Letrado.-

5 días - N° 177395 - \$ 1552 - 22/10/2018 - BOE

El Juzg. Civil de Laboulaye en Expte. "MARTINELLI, MÓNICA EDITH C/ CARRANZA, RUBÉN ANTONIO - ABREVIADO Expte. 7462008" sobre cambio de nombre de la Srta. Constanza Carranza Martinelli DNI 43.136.237, por Constanza Martinelli, cita a quien se considere con derechos realice la oposición correspondiente por 15 días hábiles desde el 16/11/2018, según art. 70 CCCN.

2 días - N° 177416 - \$ 369,12 - 16/11/2018 - BOE

Juz. Civil. com. de conciliación y Familia de 2º Nom. sec. 3 de la ciudad de Cosquín, en autos caratulados "Olmos Rosario del Carmen c/ Prevención ART S.A.- Ordinario - Incapacidad-

Expte. 2959200, ordena la presente: Cosquin 11/12/2017...póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. Rosario del Carmen Olmos, D.N.I 12.423.424, para que en término de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial. Fecho, emplacese a los herederos comparecientes para que ratifiquen o rectifiquen todo lo actuado. Fdo: CAFFERATA, JUAN MANUEL (JUEZ DE 1º INSTANCIA), FIRBANK, MARIA CONSTANZA (SECRETARIA JUZG. 1º INSTANCIA)

5 días - N° 177200 - s/c - 19/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MENSEGUEZ, MARIANA Y OTRO - P.V.E." (EXPTE. FCB 11020073/2012), ha ordenado requerir de pago a los demandados, MARIANA MENSEGUEZ, DNI 29.182.864 y al Sr. JUAN MANUEL MENSEGUEZ, DNI 25.203.617 por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 135.179,36) correspondientes a capital, con más la de PESOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO (\$ 27.035) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 18 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175482 - \$ 552,50 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Fiscal, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MOYANO, JORGE MANUEL - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 3796/2017, ha ordenado intimar de pago al demandado JORGE MANUEL MOYANO, por la suma de Pesos VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$23.592,95) por capital, con más la de Pesos TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3.538,94) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en

el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal." Córdoba, 20 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175483 - \$ 496,40 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARRANZA, MARTIN GONZALO - PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 31662/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, MARTIN GONZALO CARRANZA, DNI 25.607.118, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON VEINTITRES CENTAVOS (\$25.731,23) correspondientes a capital, con más la de PESOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$5.146) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 18 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175485 - \$ 503 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 3º Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaría N° 6 Dra. Patricia Tolckachier, en autos: "AGUADA MIGUEL ANGEL Y OTRO-USUCAPION-EXPTE N° 1780946".. Villa María, 15/08/2018...Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin... Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra-JUEZ; BATTISTON, Daniela Alejandra-PROSECRETARIA.

10 días - N° 174336 - \$ 1449,10 - 20/11/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MAMONDES, DIEGO JOSE - PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 11020094/2011, ha ordenado requerir de pago al demandado,

DIEGO JOSE MAMONDES, DNI 31.997.576, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON TRES CENTAVOS (\$1.193,03) correspondientes a capital, con más la de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$238) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 18 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175491 - \$ 477,92 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ FAYAD, ADRIANA DEL CARMEN - PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 4002/2015, ha ordenado requerir de pago a la demandada, ADRIANA DEL CARMEN FAYAD, DNI 16.070.719, por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE CON 47/100 (\$9.711,47) correspondientes a capital, con más la de PESOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 1.942) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 18 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175495 - \$ 482,54 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARDOZO, MAXIMILIANO JONATHAN - EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 34308/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, MAXIMILIANO JONATHAN CARDOZO, DNI 35.452.098, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.502,34) correspondientes a capital, con más la de PESOS QUINIENTOS (\$500) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio

del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 11 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175496 - \$ 477,92 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARDOZO, MAXIMILIANO JONATHAN – EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 34312/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, MAXIMILIANO JONATHAN CARDOZO, DNI 35.452.098, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO VEINTISEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.126,69) correspondientes a capital, con más la de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$825) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 11 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175497 - \$ 489,14 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ AREVALO, ALBERTO EMMANUEL – P.V.E." (EXPTE. FCB 18247/2015), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 27 de julio de 2015.- Proveyendo a la presentación que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese la documental suscripta y boletas de aportes acompañadas. Líbrese Oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley..." Fdo.: Ricardo Bustos

Fierro -Juez Federal. Córdoba, 10 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175498 - \$ 695,72 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ SANTOS, Jorge Mario S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 37008/2016, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. Jorge Mario Santos, D.N.I. N° 6.907.361, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVENTA Y TRES CON 81/100 (\$6.093,81) correspondientes a capital, con más la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 76/100 (\$1.218,76) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplaz para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN). Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 07 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175499 - \$ 514,22 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GAITAN, HECTOR ALEXIS – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 27579/2013, ha ordenado requerir de pago al demandado, HECTOR ALEXIS GAITAN, DNI 34.130.895, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$4.599,33) correspondientes a capital, con más la de PESOS NOVECIENTOS DIECINUEVE (\$919) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 10 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175500 - \$ 487,82 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CEJAS, OSCAR NICOMEDES – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 8323/2014, ha

ordenado requerir de pago al demandado, OSCAR NICOMEDES CEJAS, DNI 14.578.777, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$3.397,73) correspondientes a capital, con más la de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$680) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 10 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175502 - \$ 485,84 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GODOY, PABLO GABRIEL –PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 4011/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, PABLO GABRIEL GODOY, DNI 27.013.694, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON SEIS CENTAVOS (\$3.829,06) correspondientes a capital, con más la de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$675) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 12 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175503 - \$ 479,24 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MALDONADO, EKATERINA AMUKA – EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 11020199/2012, ha ordenado requerir de pago a la demandada, EKATERINA AMUKA MALDONADO, DNI 31.768.903, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9.888,68) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$1.978) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de

cinco (5) días de notificado o ponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L. C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 13 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175507 - \$ 503,66 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ SANTOS, Jorge Mario S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 37024/2016, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. Jorge Mario Santos, D.N.I. N° 6.907.361, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 64/100 (\$23.897,64) correspondientes a capital, con más la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 52/100 (\$4.779,52) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, o ponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN). Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 13 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175510 - \$ 539,30 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. Inés de Palacios de Rodón, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ DANIELE, GERMAN GUSTAVO Y OTRO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 12306/2014, ha dictado la siguiente resolución para notificar al Sr. PABLO EDUARDO BORSOTTI: "Córdoba, 15 de Agosto de 2018.- MM. Proveyendo a la presentación que antecede, realizada en soporte papel y digital, a mérito de lo certificado supra y de lo dispuesto en el decreto de fecha 20/04/2018, désele por decaído el derecho dejado de usar a los codeemandados para contestar el traslado oportunamente conferido y en consecuencia, apruébese la planilla de liquidación presentada por la actora en cuanto por derecho corresponda. Asimismo agréguese los oficios diligenciados acompañados por la actora. Atento al estado de las presentes actuaciones citase a los deudores para la venta de los bienes embargados según lo establecido en el art. 505 del C.P.C.C.N.:" Fdo. Dr.

Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 18 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175511 - \$ 574,28 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ MARTINIAU, Carlos Eduardo – PVE HOY EJECUTIVO." (Expte. FCB 3398/2016), Córdoba. 05 de junio de 2018, ha ordenado Intimar de pago al demandado, por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS UNO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 12.401,34) con más la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días o pongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes–Juez Federal." Córdoba, 24 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175514 - \$ 516,86 - 16/10/2018 - BOE

EDICTO CITACION: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dr. Marcial Rodríguez, en los autos caratulados "TERRITORIAL SRL C/ ROSA, NELSO JOSE Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA – Cuerpo de Ejecución" (Expte. 7060140)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Alicia Mabel Larrea, D.N.I. N° 10.334.163, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Jose A. Peralta – Juez – Dra. Ana C. Mariano –Pro-Secretaría - RIO CUARTO, de Octubre de 2018.

5 días - N° 176055 - \$ 574,40 - 18/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ANTONINO, RITA ELVIRA S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 5231/2018, ha ordenado notificar a la Sra. RITA ELVIRA ANTONINO – D.N.I. 16.014.163 de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de Mayo de 2018..... líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de pesos veintiséis mil setecientos nueve con cuarenta y seis centavos (\$ 26.709,46) con más la de pesos cinco mil trescientos cuarenta

(\$ 5.340) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que o ponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Trascurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 10 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175543 - \$ 778,88 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MARCIANTE, RAMIRO HERNAN S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 6631/2018, ha ordenado notificar al Sr. RAMIRO HERNAN MARCIANTE – D.N.I. 26.237.182 de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de Mayo de 2018..... Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 10 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175546 - \$ 621,14 - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 50° Nominación de la Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba, Secretaría Única, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ PAEZ, CAMILA DEL CARMEN-EXPROPIACION" Expte. N° 7002113" cítese y emplácese a los herederos del Sr. RAMON FEDERICO FERREYRA, D.N.I. 22.561.997, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo

fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Firmado: Verónica Carla BELTRAMONE. Juez. Ana Claudia CABANILLAS. PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 176267 - \$ 815,30 - 17/10/2018 - BOE

Alicia del Carmen Mira, Juez de 1º Inst Civ. y Com. de 44º nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a al demandado (Herederos y/o Sucesores de José Palacio o Palacios doc/le: N° 2742731) en autos: "MULLER, MARTIN ALBERTO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE JOSÉ PALACIO O PALACIOS - ORDINARIO - ESCRITURACION" (Expte 6131206), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 03/10/2018, Secretaria María Inés López Peña de Roldán

5 días - N° 176374 - \$ 513,35 - 17/10/2018 - BOE

EL Sr. Juez de 1º INST. 36º NOM CIVIL Y COMERCIAL de CORDOBA, Dr. ABELLANEDA, Román Andrés (ubicado en calle Caseros 551, 2º piso), cita y emplaza a los Sres. VERONICA SOLEDAD TELLO y DIEGO PASCUAL MONTIEL a comparecer en los autos caratulados "FABREGUES, GIANLUCA EDUARDO C/ TELLO, VERONICA SOLEDAD Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (EXPEDIENTE: 6184074), a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítase los autos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél opongan excepciones legítimas al progreso de la acción. CORDOBA, 27/09/2018.-

5 días - N° 176426 - \$ 716,30 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 35º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: (EXPEDIENTE 6335250) INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE DE LA DRA. OLGA MERCEDES VIVIAN Y EL DR. SANTIAGO A. GOBBATO c/ RAMOS, Luis Alberto y Otra en autos GAMBA DUVAL, María Carolina c/ RAMOS, Luis Alberto - ORDINARIO - REPETICIÓN ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/10/2018.cítase y emplácese a la Sra. María Carolina Gamba Duval para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo plazo conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín ofi-

cial de conformidad al art. 165 del C.P.C. -5 veces-. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación". Fdo.: Doctor DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés , Juez - Dra. MARONNA, Nadia Yanina , Prosecretaria Letrada

5 días - N° 176439 - \$ 1391,15 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 35º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: (EXPEDIENTE 6482850) INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE DE LA DRA. OLGA MERCEDES VIVIAN Y OTROS c/ RAMOS, Luis Alberto y Otra en autos RAMOS, Luis Alberto c/ GAMBA DUVAL, María Carolina - P.V.E. - OTROS TITULOS ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/10/2018. ...cítase y emplácese a la Sra. María Carolina Gamba Duval para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo plazo conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial de conformidad al art. 165 del C.P.C. -5 veces-. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación". Fdo.: Doctor DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés , Juez - Dra. PICÓN, María Alejandra , Prosecretaria Letrada

5 días - N° 176440 - \$ 1361,45 - 22/10/2018 - BOE

Cba,04/10/2018 en autos caratulados CHECARRELLI Gladys Susana c/ GUZMAN Orlando Eduardo y Otra- Ord. Escrituración- Expte N° 5845860, que se tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 16 Nom. Secret Dra. Chalhub Julieta se ha resuelto: Cba 12/09/2018. ...Cítase y emplácese a los herederos o representantes legales de la Sra. Maria Isabel ACUÑA D.N.I.N° 2.728.724 con domicilio en calle Ariza N° 5159 de esta ciudad de Córdoba, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el B. Oficial, conforme lo normado por el art. 152 y 165 de C.P.C., por 5 veces. Interín, suspéndase el juicio. Notifíquese.Fdo: MURILLO, M. Eugenia- Juez de 1º Inst.

5 días - N° 176478 - \$ 901,10 - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 22º Nom. de la ciudad de Cba. en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROSSINI MARÍA VICTORIA - SUMARIA" EXPTE. 6715877 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 346. CORDOBA, 27/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: l) Hacer lugar a

la supresión de apellido paterno promovida por la Srta. María Victoria Rodríguez Rossini DNI 40.425.237, y, en consecuencia, modificar el nombre de la nombrada por el de María Victoria Rossini. II) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. III) Oficiése al Registro Nacional de Estado Civil y Capacidad de las Personas y a las demás reparticiones que fuese necesario para asegurar se tome razón de lo resuelto en este decisorio. ... Protocólese, hágase saber y dese copia. Fdo. Asrín, Patricia Verónica - Juez de 1º Inst.

1 día - N° 176693 - \$ 203,65 - 16/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 44º. Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sres. Hugo Omar Osorio D.N.I 13.479.972 y María Rosa Pérez D.N.I 13.532.165, a los fines de que comparezcan en el término de 20 días a defenderse y obrar del modo que más les convenga, bajo apercibimiento. Notifíquese. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por cinco días, en los autos caratulados: "AMATO, VICENTE MIGUEL HUMBERTO C/ OSORIO, HUGO OMAR Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES" (Expte N° 5909221). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: LÓPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 176703 - \$ 780,65 - 19/10/2018 - BOE

CITACIÓN: La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaria N° 2, en autos: "CATALDO SEBASTIAN ANDRES C/ ABREGU HUGO - Ordinario- Despido .- (Expte. 1140374) ", cita y emplaza a los herederos del causante Sr. RAMON HUGO ABREGU, DNI. 14.132.285 para el término de 20 días desde el primer día de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, de octubre de 2018.-

5 días - N° 176719 - \$ 350 - 23/10/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVADERO JORGE EDUARDO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876493 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítase y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RIVADERO JORGE EDUARDO LUIS para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 201908762017

5 días - N° 174978 - \$ 1242,65 - 18/10/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de La Carlota, Secretaría Nro. 2, hace saber a las Sras. Meri Gladys MARTINO y Silvia Susana FRIEDRICH, que en los autos caratulados "TONINI, SANTIAGO RAUL (EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE DERECHOS LITIGIOSOS DEL SR. ERICH ALBERTO FRIEDRICH) C/ FRIEDRICH, RUTH MABEL Y OTROS - ACCION DE NULIDAD (Expte. Nro. 709331)" se ha dictado la siguiente resolución. "La Carlota, 27/7/2018. Por recibidas las presentes actuaciones. Avócase. Notifíquese" Fdo: Rubén Alberto Muñoz, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.

5 días - N° 176926 - \$ 615,65 - 22/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 24 Nom Civil y Com., Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Anita T. LÓPEZ, en los autos "GARRIDO Julio Alberto c/ LÓPEZ Anita T. - Ordinario - Escrituración" REHACE Expte n° 6187872, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo: Gabriela I. FA-RAUDO - JUEZ; Julio M. LÓPEZ - SECRETARIO

5 días - N° 176992 - \$ 404,45 - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERETTI ROGELIO JORGE S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5384805, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: PERETTI ROGELIO JORGE, la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/05/2017.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: doce (12) de mayo de

2017. Firmantes Digitales: MASCHIETTO Federico; PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 174319 - \$ 231,04 - 16/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO ANSELMO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex doctor FTA)" Expte N° 6885024, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO ANSELMO, la siguiente resolución: "CORDOBA, 29/08/2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.-

1 día - N° 174708 - \$ 171,31 - 16/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN MARGARITA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6885019, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LUJAN MARGARITA, la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/08/2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese". Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.-

1 día - N° 175367 - \$ 151,51 - 16/10/2018 - BOE

EXPTE. 2479804-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GHILBAUDO, JUAN - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 20/09/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4-Ley 9024 texto s/ley 9118).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 175797 - \$ 350 - 16/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEYRIA DAMIAN ALFREDO S/

Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6885021, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LEYRIA DAMIAN ALFREDO, la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese". Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.-

1 día - N° 175386 - \$ 172,63 - 16/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTILLO AUGUSTO ARGENTINO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1419275, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9290.78. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175981 - \$ 419,88 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ LUIS RUBEN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1419283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9293.64. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175983 - \$ 409,98 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VASOLD MIGUEL ALCIDES- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433281, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9290.78. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo aperi-

bimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175985 - \$ 414,93 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1508407, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9314.73. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175986 - \$ 415,92 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUIZZO JOSE IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1500294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9721.15. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175988 - \$ 412,95 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARTINEZ SAKSONOFF ATILIO LEONARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1502299, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9725.30. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175990 - \$ 427,80 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FIGUEROA MARIO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1502292, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente

la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9725.31. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175991 - \$ 415,92 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DE LA FUENTE VICTORINO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1516953, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9730.68. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175993 - \$ 423,84 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARCH GERARDO JOAQUIN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1517046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9733.74. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175994 - \$ 413,94 - 18/10/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ NELIDA EUFEMIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386736. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, DE LOS SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ NELIDA EUFEMIA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 176090 - \$ 1156,85 - 16/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUAREZ SEGIO RUBEN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1527075, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9736.04. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175995 - \$ 411,96 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ MAXIMO FELIX- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1527119, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9739.09. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175997 - \$ 414,93 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLA DANTE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1557303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9739.09. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175998 - \$ 411,96 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GIL ISAC ROQUE- Pre-

sentación Múltiple Fiscal" Exp. 1523898, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9744.45. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 175999 - \$ 408 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ DANIEL MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1557364, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9746.23. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 176000 - \$ 416,91 - 18/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CEJAS NESTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2453967, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 17696.22. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 176001 - \$ 411,96 - 18/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada DESIDERIO DIEGO LEONARDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DESIDERIO DIEGO LEONARDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877087)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de septiembre de 2018. Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de

ley (art. 564 del CPCC). FDO.PONSELLA MONICA ALEJANDRA. Capital \$ 68690,70, intereses \$ 20047,21, gastos \$ 3002,27, honorarios estimados de sentencia \$ 5989,81, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 9017,19. Total planilla \$ 109208,14.

5 días - N° 176169 - \$ 1074,35 - 16/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ ANGEL RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6301869, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11296.26. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Bracamonte, Nestor Alexis

3 días - N° 176003 - \$ 414,93 - 18/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 6474557 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARAMBURU, HUGO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/08/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, Sr. Hugo Ramón Aramburu, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 176069 - \$ 1231,10 - 16/10/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRIARTE ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386737. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE IRIARTE ANGEL , para que en el término de 20 días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 176093 - \$ 1127,15 - 16/10/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FLORES ABRAHAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7386740. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE FLORES ABRAHAN , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 176096 - \$ 1125,50 - 16/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada JARA SILVIA SUSANA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JARA SILVIA SUSANA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798580)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 6339,10, intereses \$ 6339,10, gastos \$1398,10, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,68, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2995,73. Total planilla \$ 36281,67

5 días - N° 176178 - \$ 932,45 - 16/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SUAREZ JOR-

GE RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458207, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176452 - \$ 760,85 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/VARTALITIS ERNESTO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458190, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176453 - \$ 774,05 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CRISTO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561660, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176454 - \$ 754,25 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SANDOVAL RIVERA EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2609628, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176455 - \$ 769,10 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1305440, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7553.93.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 176456 - \$ 407,01 - 18/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ COVA, HECTOR ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235206, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a COVA HECTOR ADRIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 176555 - \$ 887,90 - 19/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LUIS HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368634)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2018. Por adjunta cédula sin diligenciar y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida

por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA.

5 días - N° 176631 - \$ 1203,05 - 18/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANRAME MIRTA BEATRIZ – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6558036", CITA A: SUCESION INDIVISA DE SANRAME MIRTA BEATRIZ, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 176658 - \$ 1105,70 - 18/10/2018 - BOE

Río Cuarto, 13 de agosto de 2018. Cítese a los herederos de Sabini Juan Agustín en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en su calidad de herederos del demandado, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley citada, debiendo denunciar los domicilios de cada heredero declarado conforme lo informado por el juzgado oficiado. Notifíquese. Fdo.: ANABELLA MARCHESI

5 días - N° 176660 - \$ 1609,20 - 16/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LANOBLUKC, OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426695", cita a: LANOBLUKC , OSCAR, D.N.I. 11.563.771, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 176665 - \$ 1052,90 - 18/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ, VLADIMIR WENCESLAO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426739", cita a: MUÑOZ VLADIMIR WENCESLAO, D.N.I. 29.161.609, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176675 - \$ 1074,35 - 19/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6724512 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TAMANINI, NORA ALEJANDRA y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NAZAR, KARINA YAMILE, D.N.I. 20.528.386, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176679 - \$ 1099,10 - 19/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880888 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONJE OLGA TERESA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE MONJE OLGA TERESA, CUIT 27046751146, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176691 - \$ 1137,05 - 19/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880887 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DANIELE DE GALLEA CECILIA ADELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE DANIELE DE GALLEA CECILIA ADELA, CUIT 27073318888, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176695 - \$ 1186,55 - 19/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880889 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE LA TORRE DOMINGO ERNESTO, CUIT. 20064797701, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 176707 - \$ 1163,45 - 19/10/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 7° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAGLIONI PEDRO NICOLAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2470266)", encontrándose vencido el término por el cual se corrió vista de la liquidación obrante en autos, sin que hasta la fecha haya sido observada, apruébese la misma. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. CARON, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/04/2018.-

1 día - N° 176940 - \$ 190,12 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KOZOK DE THOMAS CAROLINA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3325585)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez P.L.T.); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/08/2018.-

1 día - N° 176941 - \$ 136 - 16/10/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1, A CARGO DEL DR FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M. BAS 244 PB CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO DAVID MARCOS EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 6238256 " ha dictado la siguiente resolución dirigida a BARRIONUEVO DAVID MARCOS : Córdoba, 12de Abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO DR GIL – PROSECRETARIO.

1 día - N° 177090 - \$ 164,38 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIASUTTI FERNANDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2107057)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez P.L.T.); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/08/2018.-

1 día - N° 176942 - \$ 142,27 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LOPEZ ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375455)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/09/2018.-

1 día - N° 176943 - \$ 121,81 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA JOSE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374888)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/09/2018.-

1 día - N° 176946 - \$ 119,83 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ROLDAN JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375247)", de la li-

quidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/09/2018.-

1 día - N° 176948 - \$ 123,46 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BELTRAMO HECTOR J. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2899413)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/09/2018.-

1 día - N° 176952 - \$ 119,17 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE BARRIONUEVO PEDRO ISAAC – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3431102)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/09/2018.-

1 día - N° 176953 - \$ 125,11 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE MORENO DE FRATTARI MARIA ANTONIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375529)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/09/2018.-

1 día - N° 176956 - \$ 128,08 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LUJAN PEREZ MARIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2828585)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/09/2018.

1 día - N° 176958 - \$ 122,80 - 16/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE DESTASI FLORENTINO EDMUNDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3328401)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/09/2018.-

1 día - N° 176960 - \$ 126,10 - 16/10/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1, A CARGO DEL DR FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M. BAS 244 PB CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ ETEL TAMARA EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 6238292" ha dictado la siguiente resolución dirigida a BARRIONUEVO DAVID MARCOS : CORDOBA, 01/08/2018. Incorpórese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO DR/A MARSSCHALL PROSECRETARIO.

1 día - N° 177111 - \$ 157,45 - 16/10/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1, A CARGO DEL DR FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M. BAS 244 PB CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA NORA MARGARITA EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 6238294" ha dictado la siguiente resolución dirigida a PEREYRA REYNA MARGARITA : CORDOBA, 01/11/2017.- Incorpórese

se publicación del Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO DRA TOLEDO – PRO-SECRETARIA.

1 día - N° 177115 - \$ 163,39 - 16/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Mercedes Lujan para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezca a esta a derecho, y a la audiencia de conciliación del día 26 de Noviembre del cte. año (26/11/18) a las 10:00 hs. para que en dicha fecha en caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987 en estos autos caratulados: "Expte. N° 7470986-SALGUERO ESTELA NOEMI C/ GARCIA MARY ISABEL Y OTRO - ORDINARIO-DESPIDO" , Oficina: Villa Dolores, Cba 13 de Septiembre de 2018.- Fdo. Maria Raquel Carram (Prosecretaria)

5 días - N° 177050 - \$ 934,10 - 26/10/2018 - BOE

REBELDÍAS

Se notifica a los herederos rebeldes de la Sra. Ramona Rosa Escobedo (Art. 113 inc. 2 del C. de P.C.C.) que el Juzgado de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 509. Córdoba, 11/12/2017. Y VISTOS: estos autos caratulados "AREVALO JUANA ALCIRA Y OTROS c/ ESCOBEDO RAMONA ROSA - ACCIONES POSESORIAS/ REALES - REIVINDICACIÓN - Expte. Nro. 5764411"... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de reivindicación promovida por Juana Alcira Arévalo, Claudia Beatriz Gómez, José Alberto Gómez y Sandra Edith Gómez, en contra de Ramona Rosa Escobedo (hoy sus sucesores, señores Carlos Roberto Farías, Daniel Omar Farías y Liliana Elizabeth Farías) y en consecuencia, condenarlos a restituir el inmueble que se describe como "lote de terreno sito en Barrio América Residencial, suburbios norte del Municipio de esta Capital, designado como lote seis de la manzana once, en el plano de sub-división respectivo y mide: diez metros de frente al Norte sobre calle publica sin nombre, por veinticinco metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, lindando: al Norte con la calle sin nombre, al Sud con los fondos del lote doce,

al Este con los fondos de los lotes siete, ocho y parte del nueve, y al Oeste con lote cinco, todos de igual manzana. Dista veintisiete metros cincuenta centímetros de la esquina Este formada por calles sin nombre". Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba al dominio 21146- folio 25632- año 1957 a nombre de Juan José Gómez a los actores, en el término de diez días; bajo apercibimiento de su lanzamiento, juntamente con las personas y cosas puestas por ellos o que de ellos dependan. II) Imponer las costas del juicio a la demandada. III) Diferir la regulación de honorarios para cuando haya base definitivamente liquidada. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria –JUEZ"

1 día - N° 177035 - \$ 593,05 - 16/10/2018 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal, Secretaría Fiscal, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CASTAÑARES, ALEJANDRA ELIZABETH – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 15167/2013, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de Febrero de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Alejandra Elizabeth Castañares, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$6.197,00), desde el 27/03/2013, con más los intereses hasta el efectivo pago. II) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de las Dras. Monica Cabrera de Mosquera, Miryam Cristina Schmidt; apoderadas de la Institución actora y Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS TRESCIENTOS NUEVE CON 85/100 (\$309,85), las regulaciones de honorarios se practican de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- III) Protocolícese y hágase saber". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 13 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175532 - \$ 677,90 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CEPEDA, GONZALO MARTIN - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 24465/2013, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Agosto de 2018. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante

la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Gonzalo Martín Cepeda, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$19.855,11) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, de la Dra. Miryam Cristina Schmidt y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) En este estado cabe fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 10 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175533 - \$ 718,82 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CHAVES, VERONICA DEL VALLE – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 18202/2015, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Febrero de 2018. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Verónica del Valle Chávez hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 21.850,69) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 5) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 13 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175538 - \$ 620,48 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LÓPEZ, Marcela Cristina S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 31115/2016, ha ordenado notificar a la Sra. Marcela Cristina López, D.N.I. N° 23.459.333 de la siguiente resolución:

"Córdoba, 11 de septiembre de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Marcela Cristina López hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DOS CENTAVOS (\$ 8.681,02) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 25 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175539 - \$ 728,72 - 16/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AQUILES, GONZALO FABIAN – PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 33020626/2012, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de Julio de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Aquiles Gonzalo Fabián, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 14/100 (\$2.762,14), a partir del 1/09/2011, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la Institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Ciento Noventa Y Cinco (\$195,00), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal.Córdoba, 8 de MAYO de 2017.

2 días - N° 175540 - \$ 659,42 - 16/10/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Mansilla Alejandro Daniel – Ejecuciones Varias" Expte. FCB 3866/2017, ha

ordenado notificar al Sr. ALEJANDRO DANIEL MANSILLA – D.N.I. 33.303.580 de la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Diciembre de 2017. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Alejandro Daniel Mansilla, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 87/100 (\$25.965,87), desde el 11-10-2016. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Norberto Alfonso Chain, apoderado de la Institución actora y la Dra. María Marcela Servent letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 29/100 (\$1.298,29), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber" FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 3 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 175547 - \$ 724,76 - 16/10/2018 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 15° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Laura Mariela Gonzalez de Robledo, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, en autos caratulados "LAGOS, JORGE ALBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-USUCAPION (Expte: 5945942)", cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, que se describe, conforme al Plano de Mensura para Usucapición y su Anexo, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. con fecha 23/04/2014, Exp. Prov. N° 0582-003113/2013, confeccionado por el Ing. Civil Jorge A. Lecuona, Mat. 1341/3 como: Una Fracción de Terreno ubicado en el departamento Colón, pedanía Río Ceballos, Municipio Río Ceballos, barrio Agua del Peñon, calle Yupanqui N° 645. Designado como lote N° 11 de la manzana 3, con una superficie de quinientos noventa y ocho mts.2, con cincuenta y cuatro cmts.2. Medidas lineales: Al Norte línea C-D con diecinueve metros sesenta y cuatro centímetros; AL Este-Sureste línea D-E con veintidós metros veinticinco centímetros; al Sur línea E-A con veintinueve metros dos centímetros y al Oeste-Noroeste línea A-B con quince

metros cincuenta y tres centímetros y línea B-C con once metros veintidós centímetros. Medidas Angulares: Vértice A: 82° 31' 48"; Vértice B: 132° 34' 38"; Vértice C: 145° 51' 38"; Vértice D: 84° 22' 02" y Vértice E: 94° 39' 54". Colindantes: Al Norte con calle Yupanqui; al Este-Sureste con Parcela 2 – Liliana Cristina Baquero, Parcela 3 – Quintino Felix Loyola y Parcela 4 – Hugo Antonio Mansilla; Al Sur con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por Parcela 10 – Hugo Antonio Mansilla y al Oeste-Noroeste con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por calle El Valle y calle Yupanqui. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la matrícula N° 1.477.476 a nombre de la señora Elvira Angela GARIBALDI. En la D. G. R. de la Pcia. se halla empadronado en la cuenta número 13040350659/2. Fdo.: Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela – Juez/a de 1ra. Instancia - Saini de Beltran, Silvina Beatriz – Secretaria/a Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 169978 - s/c - 16/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapición del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visación 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/N°, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86°53'43" y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92°30'59", lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80°40'39", lado CD de 55,00 m; a partir del D, con un ángulo interno de 99°54'39", lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m² y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-2) y desde la progresiva 33,10

hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto –Fº 41501 Aº 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, Fº 41501 Aº 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 –Fº 41501 Tº 184 Aº 1952 y Dº 4367 Fº 5197 – Aº 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 – M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higinio y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Ramallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 170698 - s/c - 16/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifes-

tado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuerras, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha 14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90º00'- colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90º00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90º,00', colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90º,00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 Fº 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048 – P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Nélide Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo

posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. A fin de trabar correctamente la litis NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171444 - s/c - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapión (Expte.2547527), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los señores Marta Estela Sánchez, Juan Domingo Sanchez y Beatriz Amalia Sánchez, si se consideran con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin se los cita por edictos los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Alejandra Garay Moyano – Juez – Fdo.: Daniela Alejandra Battiston - Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m2), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Nélide, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Nélide, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 172389 - s/c - 16/10/2018 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo C. y C. de Hca. Rco, Dra. Nora Gilda LES-CANO, en autos ca-

ratulados "BUFFA MIGUEL ANGELS/ USUCAPION" (N°1287169), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NUMERO: 133. HUI-CA RENANCO, 31/08/2018.- Y VISTOS... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO por el Sr. Miguel Angel BUFFA, D.N.I. N° 14.050.566, por prescripción veinteañal operada el día cuatro de junio del año dos mil once (04/06/2011), el derecho real de dominio del inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari, con Visación técnica para juicio de usucapión del 03/04/2013 por Expte. N° 0172 008561/12 (fs. 03/04), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Buchardo, Dpto Gral Roca, Pedanía Italó, Pcia de Córdoba, desig. en el plano especial de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis A. Molinari y aprobado por la Dirección General de Catastro en expte. 0572-008561/12, como lote oficial "7" de la manzana oficial "25", que mide y linda: Al Nor-Oeste, (Línea A-B), 61,50mts, que linda con la Parcela N° 1 a nombre de la Dirección General de Tesorería y Crédito, y en parte con la Parcela N° 3 a nombre de AIEBA S.A.; al Nor-Este, (línea B-C), 15mts, lindando en toda su extensión con la Parcela N° 7 a nombre de Julio Merardo Santamaría; Al Sud-Este, (línea C-D), 61,50mts, lindando con la Parcela N° 15 a nombre de Miguel Ángel Buffa; al Sud-Oeste, (tramo D-A), de 15mts, lindando con calle Pública Giachino; lo que hace una superficie total de 922,50MTS².- Reconoce como antecedente dominial al D° 5682 F° 8692/Año 1978, y convertido a la matrícula N° 1054411 (15), empadronado en Cta. N° 15-01-0333262/3.- II) ORDENAR la publicación de la sentencia por edictos en el "Boletín Oficial" y diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción de dominio del inmueble a nombre de Miguel Antonio BUFFA, D.N.I. N° 14.050.566 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación total y definitiva de la inscripción del dominio del inmueble en la Matrícula N° 1.054.411 (15), a nombre de Eugenio Leopoldo Breguis y Rosa María Galvagno.- IV) REGULAR con carácter definitivo los honorarios del Dr. Héctor E. Barrera, por las diligencias preparatorias de la vía de usucapión, en la suma de Pesos dos mil sesenta y uno (\$ 2.061,00) y por el juicio de usucapión, en la suma de Pesos veinte mil seis-

cientos once (\$ 20.611,00), más I.VA, a cargo de su representado.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Dra. Nora G. Cravero: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - N° 172839 - s/c - 31/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "J.L. S.A. -USUCAPION - (Expte.2480218), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela Martha Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 83. VILLA MARIA, 12/09/2018. Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que la sociedad J.L. S.A., CUIT 30-70024623-6, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 43, Folio N° 177, Tomo N° 1, de fecha 11 de enero de 1991, con fecha 14 de abril de 2014, adquirió por prescripción ordinaria el derecho real de dominio respecto del inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura confeccionado por la Ing. Civil M. Cecilia Beltramone, visado por la Dirección Gral. de Catastro el 14/04/2014 en Expte. N° 0588-004105/2013, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1602-0.176.760/9, con designación catastral Loc.20- C.01-S.01-M.023-P.005, y que se describe como "dos solares de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, designados como las letras "F" y "G" de la manzana número veintitrés, del plano del pueblo de Ticino, Pedanía Chazón, Dpto. General San Martín, provincia de Córdoba, los que unidos como están constan de treinta metros de frente al norte, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total para ambos lotes unidos de un mil quinientos metros cuadrados (1.500 mts./2), siendo sus límites generales, al norte con calle Pública, al sud con los solares "M" y "N", al este con los solares "H" e "I" y al oeste con el solar "E". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la sociedad J.L. S.A. CUIT 30-70024623-6. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... V. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr.: Fernando Martin Flores - Juez

10 días - N° 173083 - s/c - 16/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple - Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "VELIZ HUGO RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPE-

DIENTE 2195052" cita y emplaza al demandado Secundino Julio Cuello y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Ambul y a los colindantes: Héctor Armando Buján, José Elgidio Llanos, Gregorio Alcides Roberto Sosa, Paciano Rivarola y Moisés Atala Garay y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el paraje identificado como Las Cortaderas, Pedanía Ambul (Ped. 01), Departamentos San Alberto (Dep. 28), designado como lote 505426-305241. Consta de superficie de 38 Ha 4.058,16 m²; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 29/07/2014, Expte. N° 0033-087.808/2014. Colinda al: Noreste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino. Ocupado por José Elgidio Llanos. Y con Camino Público t227-13. Sureste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Gregorio Alsides Roberto Sosa. Noroeste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino, Ocupado por Pasiano Rivarola. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino, Ocupado por Moisés Atala Garay. Y con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 01, Parcela 505426-305241. Afecta Matrícula N° 1.579.320, por conversión de D°16.526 F°20.067 T°81 A° 1.939, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Secundino Julio Cuello empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2801-0.269.376/3.- Oficina, Villa Cura Brochero, 27 de Agosto de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel - Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 173095 - s/c - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36º Nom. En lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "LOPEZ JOSE LUIS Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 3632817, a dictado la siguiente

resolución: SENTENCIA NUMERO 468.- Córdoba, 22 de Noviembre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTIAÑAL por los Señores José Luis López, María Presentación López y Carmen López el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Dante Buffa, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 23/11/2000, por Expediente N° 0033-40870/2000, designado catastralmente como 28-08-021-001 y el la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el Nro. 1101-11999830, Matricula 98011 (11), que afecta: un lote de terreno ubicado en B° BialeMassé, Dpto. Capital, que se designa como Lote Uno, Manzana Doce, Mide: 6 mts. 76 cms de frente al Norte, sobre calle pública, ochava al Noroeste en línea curva de 11 mts. 37 cms., 14 mts al Sud, lindando con lote 24; 23 mts. al Este lindando con lote 2 y 15 mts. 76 cms. al Oeste sobre calle siete, superficie 310 mts. 74 dmscdos; que linda al Norte con calle Copina; al Sur con Carlos Raul Guevara, domicilio Colorado 1790 Barrio BialeMassé; al Este con Juan Alberto Gómez; domicilio Copina 274 Est. 9 Barrio BialeMassé- Córdoba y al Oeste con calle Cerro Colorado. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de Enero del año 2007. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE los actores, José Luis López L.E. N° 6.427.604, María Presentación López L.C. 1.570.594 y Carmen López L.C. N° 2.519.804 en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de la titular dominial del inmueble, Sra. Pérez Gallardo María, puesto que la presente acción de usucapión afecta en forma total la Matrícula de Folio Real 98011 (arg. art. 789, 2do párr., CPCC). 5º) IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-
10 días - N° 173709 - s/c - 22/10/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C.F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Pardo, Hugo Norberto - Usucapión"

(Expte. 2420274) ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 31 de julio de 2018. Proveyendo a fs. 370: Agréguese constancias registrales acompañadas. Proveyendo a fs. 208/211: Admítase la presente demanda de Usucapión. Cítese y emplácese a los demandados sucesores de Francisco Perez Pardo para que en el plazo de VEINTE días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la localidad de General Roca. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de General Roca, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de General Roca, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz competente en la localidad de General Roca, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Por cumplimentado el pago de tasa de justicia conforme comprobantes de fs. 6 y 343. Notifíquese. Fdo.: Tonelli. Juez – Saavedra. Prosecretaria. El inmueble se describe –según plano de mensura confeccionado por la Ing. Carla Di Bella en Expte. Pcial. N° 0584 005874 2014, visado por Dir. Gral de Catastro el 13 de marzo de 2.015- como: una fracción de terreno

ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipalidad de General Roca, calle Bv. Pte. Arturo Illia, designado como Lote 27 de la Manzana 26, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "A" con dirección S-E- y ángulo de 90º una línea recta de 18,70 metros, llegando al vértice "B"; a partir de allí continuando en línea recta con dirección S-O de 27,95 metros en ángulo de 90º llegamos al vértice "C", a partir de "C" con dirección N-O con un ángulo interno de 90º; el lado "C-D" de 9 metros; a partir de "D" con ángulo interno de 270º con dirección S-O, lado "D-E" de 28,40 metros; a partir de "E" con ángulo interno de 90º y dirección N-O, lado E-F de 9,70 metros a partir de "F" lado "F-A" con dirección N-E de 56,35 metros con un ángulo de 90º, lo que encierra una superficie total de 798,14 metros cuadrados y linda con lado "A-B" linda con Bv. Pte. Arturo U. Illia; lado "B-C" con parcela 4 de Antonio Ricardo Mioti (Matr. 282703); lado "C-D" con parcela 12 de Inés Alegnanni de Minetti y Pilar Inés Minetti (Dº 21102, Fº 28753, Aº 1975); lado "D-E" con parcela 12 de Inés Alegnani de Minetti y Pilar Inés Minetti (Dº 21102, Fº 28753, Aº 1975); lado "E-F" con pasaje Uruguay y lado "F-A" con parcela 2 de José Antonio Pautaso (Dº 9905, Fº 12165, Aº 1959). Inscripto en R.G.P. Dº 6743, Fº 7973, Tº 32 Año 1939. Cta. D.G.R. 190202241194.

10 días - N° 173710 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. y Flia de Jesús María en autos "PEREZ SILVIO Y OTROS - Medidas Preparatorias - Usucapión - 293320" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 205.- Jesús María, 21/9/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que los Sres. SILVIO ARMANDO PEREZ, DNI 6.381.911, DELFINA AIDA PEREZ, DNI F 1.229.981 y ARIEL LUIS SIBILEAU, L.E. 4.383.110, han adquirido en condominio por 1/5, 1/5 y 3/5 respectivamente, el dominio por prescripción adquisitiva veintiañal de los inmuebles que se identifican en plano para usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 17/10/07, expediente 0033-25339/07, confeccionado por el Ing. Hugo H. Galletti, M.P. 3361, los lotes llevan número 1114-1346 con superficie de 95ha. 565m2, con las siguientes medidas y linderos: al Este Atilio Carrizo, en línea quebrada de cuatro tramos, que mide: tramo 1-2, 198,04ms., tramo 2-3, 460,39ms., tramo 3-4, 175,77ms. y tramo 4-5 346,28ms.; al Sudeste Juan Arrieta y Benito Ordóñez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 5-6, 85,54ms., tramo 6-7, 336,73ms., tramo 7-8, 113,60ms. y tramo 8-9, 108,33ms.;

al Sudoeste resto de superficie del inmueble cuyo dominio se afecta, hoy ocupada por Elsa Rodríguez, en línea quebrada de dos tramos, que mide: tramo 9-10, 331,15ms. y tramo 10-11, 324,55ms.; al Oeste Elsa Rodríguez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 11-12, 27,05ms., tramo 12-13, 209,18ms., tramo 13-14, 478,43ms y tramo 14-15, 256,64ms. y al Norte y Noroeste camino vecinal, en línea quebrada de siete tramos que mide, tramo 15-16, 238,90ms., tramo 16-17, 83,86ms., tramo 17-18, 126,16ms., tramo 18-19, 332,58ms., tramo 19-20, 79,07ms., tramo 20-21, 147,12ms. y tramo 21-1, 112,38ms; y nro. 114-1445 con superficie de 6ha. 3.240m², con las siguientes medidas y linderos: al Sudeste camino público, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 22-23, 129,66ms., tramo 23-24, 83,86ms. y tramo 24-25, 243,40ms.; al Sudoeste Elsa Rodríguez y Benito Ordóñez, en línea quebrada de dos tramos que mide, tramo 25-26, 178,95ms. y tramo 26-27, 201,93ms.; al Noroeste Roberto Márquez, tramo 27-28 que mide 176,22ms y al Norte y Noroeste Benito Ordóñez, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 28-29, 254,46ms., tramo 29-30, 149,66ms. y tramo 30-22, 91,07ms.- Ambos se ubican en Departamento Totoral, Pedanía Macha, lugar "Comunidad del Molino"- 2º) Publíquense los edictos de ley y oportunamente ofíciense al Registro General de la Provincias a los fines de la inscripción. 3º) Imponer las costas por el orden causado, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Rodny D. Álvarez Anderson en la suma de pesos Diez Mil Ciento Ochenta y Seis con cuarenta centavos (\$10.186,40) -20 jus- y los del Dr. Angel Prudencio Velázquez en la suma de pesos Dos Mil Treinta y Siete con treinta centavos (\$2.037,30) -4 jus- provisoriamente. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba Dr. Félix Frías.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Cecilia María Ferrero, Juez.-

10 días - N° 173711 - s/c - 22/10/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados 1914387 - Bossi, Jorge Angel y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza a Ignacio o Ignacio Vicente Bringa o Bringas o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y, como colindantes y terceros interesados a Ignacio o Ignacio Vicente Bringas o Bringa o su Suc., Christian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha, Suc. de Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba

en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos ,todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001830/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458350-308860, provincia de Córdoba.. Con una superficie de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE METROS , CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Ignacio Vicente Bringas, parcela sin designación, al Sur con posesión de Cristian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnía: 03; Hoja:2532, Lote 458350-308860.Superficie: 2.515,45 m²-FDO Dr. José María Estigarribia-Juez, Dra. E. Susana Gorordo-Secretaria.- Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 173731 - s/c - 13/11/2018 - BOE

VILLA Cura Brochero. El sr. Juez de 1era inst.C.. de Cura Brochero, Cba, en autos CUELLO, HECTOR ENRIQUE-USUCAPION.EXPEDIENTE N 2454576 cita y emplaza a Silvano Cuello, Tomás Nazario Cuello, Miguel Cuello, José de los Santos Cuello, Facundo José Cuello, Elisa Silvana o Silvana Cuello, Benjamin Atilio Cuello, Rosa Luisa Cuello, Isaias Enrique Cuello y Blanca Ida Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble , objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. El inmueble que se pretende usucapir, : ubicado en el departamento San Alberto, pedanía Nono, lugar: las Rabonas.Que de acuerdo al plano de mensura para posesión, expediente provincial N:0033-036264/8 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, esta formado por dos lotes con los siguientes límites: a saber: Lote 2521-0314 Al Norte: es una línea quebrada de 12 tramos, tramo 1-2 mide 415 metros, 47 centímetros, ángulo cuarenta y tres-unos dos mide ciento cuarenta grados, cuatro minutos, seis segundos, tramo dos-tres: mide seis metros cincuenta y dos centímetros; ángulo uno-dos-tres, mide

ciento veintidós grados cincuenta y ocho minutos cincuenta y cuatro segundos, tramo tres-cuatro: mide trece metros cincuenta y cinco centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y un grados, cuarenta y un minutos, trece segundos; tramo cuatro-cinco mide veinticuatro metros sesenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento noventa y cinco grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo cinco-seis mide treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, ángulo cuatro-cinco seis mide ciento noventa y siete grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos; tramo seis-siete mide quince metros cincuenta y dos centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide doscientos diecisiete grados, seis minutos ocho segundos; tramo siete ocho: mide veintitrés metros noventa y nueve centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento treinta y dos grados, cuarenta y siete minutos treinta y ocho segundos; tramo ocho-nueve mide cincuenta y siete metros ochenta y un centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, veintidós segundos; tramo nueve-diez mide setenta y cuatro metros sesenta y un centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento sesenta y cuatro grados, diez minutos, veintisiete segundos; tramo diez-once mide: cincuenta y cinco metros veintidós centímetros; ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y un grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo once-doce mide ochenta y ocho metros, setenta y un centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento setenta y cinco grados diez y seis minutos treinta y nueve segundos, tramo doce -trece mide cincuenta y nueve metros, veintidós centímetros, ángulo once-doce-trece mide ciento noventa y dos grados, treinta y dos minutos, doce segundos; AL ESTE es una línea quebrada compuesta de cinco tramos, tramo trece-catorce mide ochenta y seis metros, ocho centímetros, ángulo doce-tres-catorce mide ochenta y tres grados, veinticuatro minutos, treinta y seis segundos; tramo catorce -quince mide ciento veintinueve metros, noventa y cinco centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento ochenta y seis grados, cinco minutos, cero segundos: tramo quince-dieciséis, mide quince metros, veintidós centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis, mide doscientos treinta y nueve grados cero minutos, cuarenta y un segundos; tramo dieciséis -diecisiete mide noventa y nueve metros, treinta y cinco centímetros, ángulo quince-dieciséis-diecisiete mide ciento catorce grados, cuarenta y tres minutos veintidós segundos; tramo diecisiete -dieciocho mide cuarenta y un metros cuarenta y tres centímetros, ángulo dieci-

séis, diecisiete, dieciocho mide ciento setenta y seis grados treinta y ocho minutos un segundo; AL SUR es una línea quebrada de seis tramos, tramo dieciocho-diecinueve mide noventa y tres metros tres centímetros, ángulo diecisiete, dieciocho, diecinueve mide: ciento veinticuatro grados, cinco minutos, catorce segundos; tramo diecinueve-veinte mide setenta y tres metros, nueve centímetros, ángulo dieciocho-diecinueve-veinte mide ciento setenta y ocho grados, tres minutos, treinta y tres segundos; tramo veinte-veintiuno mide noventa y seis metros, treinta y un centímetro, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno ciento ochenta y un grados, cincuenta y seis minutos, diecinueve segundos, tramo veintiuno-veintidós mide ciento catorce metros, diez centímetros, ángulo veinte-veintiuno-veintidós mide ciento ochenta y tres grados, veintisiete minutos diez segundos; tramo veintidós-veintitres mide ciento treinta y siete metros, diez centímetros, ángulo veintiuno-veintidós – veintitres mide ciento setenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y tres segundos; tramo veintitres-veinticuatro mide siete metros diecinueve centímetros, ángulo veintidós-veintitres-veinticuatro ciento noventa y cinco grados, dieciocho minutos, veintitres segundos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por veinte tramos; tramo veinticuatro-veinticinco mide treinta y cinco metros, ochenta y tres centímetros, ángulo veintitres-veinticuatro-veinticinco mide ciento cuarenta grados, catorce minutos, diecisiete segundos; tramo veinticinco-veintiséis mide cincuenta y siete metros setenta y un centímetros, ángulo veinticuatro-veinticinco-veintiséis mide ciento cuarenta grados, veintiocho minutos, veintiséis segundos; tramo veintiséis-veintisiete mide quince metros, setenta y un centímetro, ángulo veinticinco-veintiséis-veintisiete mide doscientos veintiséis grados, diecisiete minutos, cincuenta y nueve segundos; tramo veintisiete-veintiocho mide treinta metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintiséis-veintisiete-veintiocho mide ciento cuarenta y seis grados, treinta y dos minutos, cuatro segundos; tramo veintiocho-veintinueve mide treinta y cinco metros, cinco centímetros, ángulo veintisiete-veintiocho-veintinueve mide doscientos tres grados, veinte minutos, tres segundos; tramo veintinueve-treinta mide veinticinco metros, veintisiete centímetros, ángulo veintiocho-veintinueve-treinta mide ciento diecisiete grados, once minutos, un segundo; tramo treinta-treinta y uno mide ocho metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintinueve-treinta-treinta y uno ,de ciento veintitres grados, nueve minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta y uno-treinta y dos mide veinticuatro metros, treinta y cuatro centímetros,

ángulo treinta-treinta y uno-treinta y dos mide doscientos cuarenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, veintiocho segundos; tramo treinta y dos-treinta y tres mide diecinueve metros, treinta y ocho centímetros, ángulo treinta y uno-treinta y dos-treinta y tres mide ciento cuarenta y seis grados, veinte minutos, cuarenta y cuatro segundos; tramo treinta y tres-treinta y cuatro mide quince metro, noventa y dos centímetros, ángulo treinta y dos-treinta y tres-treinta y cuatro mide ciento noventa y cinco grados, quince minutos, veinticinco segundos; tramo treinta y cuatro-treinta y cinco mide once metros, ochenta y cinco centímetros, ángulo treinta y tres-treinta y cuatro-treinta y cinco mide doscientos siete grados, veinticuatro minutos, cinco segundos; tramo treinta y cinco-treinta y seis mide catorce metros, ochenta y tres centímetros, ángulo treinta y cuatro-treinta y cinco-treinta y seis mide doscientos dieciocho grados, dieciséis minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta y seis-treinta y siete mide diez metros, cincuenta y cuatro centímetros, ángulo treinta y cinco-treinta y seis-treinta y siete mide ciento cuarenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos; tramos treinta y siete-treinta y ocho mide treinta metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo treinta y seis-treinta y siete-treinta y ocho mide ciento sesenta y cinco grados, veinticinco minutos, quince segundos, tramos treinta y ocho-treinta y nueve mide veintiocho metros, cincuenta y tres centímetros, ángulo treinta y siete-treinta y ocho-treinta y nueve mide ciento ochenta y cuatro grados, cincuenta y dos minutos, trece segundos; tramo treinta y nueve-cuarenta mide veintitres metros, cuarenta y dos centímetros, ángulo treinta y ocho-treinta y nueve-cuarenta mide ciento veintitres grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta segundos; tramo cuarenta-cuarenta y uno mide diez metros, setenta y un centímetros, ángulo treinta y nueve-cuarenta-cuarenta y uno mide ciento sesenta y ocho grados, cincuenta y un minutos, treinta segundos; tramo cuarenta y uno-cuarenta y dos mide siete metros, veintisiete centímetros, ángulo cuarenta-cuarenta y uno-cuarenta y dos mide ciento noventa y tres grados, siete minutos, tres segundos; tramos cuarenta y dos-cuarenta y tres mide diez metros, veintidós centímetros, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos-cuarenta y tres mide ciento ochenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y un segundos; tramo cuarenta y tres-uno cerrando la figura mide treinta metros, cincuenta y seis centímetros, ángulo cuarenta y dos-cuarenta y tres-uno mide ciento setenta y un grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y seis segundos. Con una superficie de TREINTA HAS, CUATRO MIL CUA-

TROCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. lindando al Norte con Avaca Agustín parcela sin designación y camino público, al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con posesión de Guillermo Jorge García Payer y Carlos Alberto Heredia parcela 2521-0117 y con posesión de Medina José Tomas parcela sin designación; y al Oeste posesión de Dominguez Nicolas, parcela sin designación, y Arroyo Las Rabonas. Lote 2521-5712Al Este: es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco, mide cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros, ángulo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco mide sesenta y dos grados, dieciséis minutos, treinta y un segundos; tramo cuarenta y cinco-cuarenta y seis, mide veinte metros veintisiete centímetros, ángulo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco-cuarenta y seis mide doscientos once grados, nueve minutos, diez segundos; tramo cuarenta y seis-cuarenta y siete, mide cuarenta y siete metros noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y cinco-cuarenta y seis-cuarenta y siete mide ciento treinta grados, diecinueve minutos, treinta y nueve segundos; tramo cuarenta y siete-cuarenta y ocho, mide diecisiete metros sesenta centímetros, ángulo cuarenta y seis-cuarenta y siete-cuarenta y ocho mide doscientos dos grados, siete minutos, treinta y un segundos; Al Sur; tramo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve, mide ochenta metros, noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y siete-cuarenta y ocho-cuarenta y nueve mide sesenta grados, treinta y dos minutos, nueve segundos; y al Oeste es una línea quebrada compuesta por tres tramos; tramo cuarenta y nueve-cincuenta, mide treinta y ocho metros veintiún centímetros, ángulo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve-cincuenta mide setenta y ocho grados, veintisiete minutos, treinta y nueve segundos; tramo cincuenta-cincuenta y uno, mide sesenta y siete metros setenta y siete centímetros, ángulo cuarenta y nueve-cincuenta-cincuenta y uno mide ciento ochenta y tres grados, nueve minutos, dieciocho segundos; y cerrando la figura tramo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro, mide diecisiete metros cinco centímetros, ángulo cincuenta-cincuenta y uno-cuarenta y cuatro mide ciento cincuenta y un grados, cincuenta y ocho minutos, tres segundos. Con una superficie de CINCO MJIL QUINIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con Arroyo Las Rabonas; y al Oeste propiedad de Granato parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.:28; Pnía:

07; Hoja: 2521; parcela 2521-0314 y 2521-5712- Sup: 31 Has. 4.726,39 m2--Cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lucas Salvador Oviedo, José Tomás Medina, Guillermo Jorge García Payer, Carlos Alberto Heredia, Agustín Avaca, Nicolás Domínguez y Granato ó sus sucesores, a los fines , para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.. Firma: Estigarríbia José María, Juez. Troncoso de Gigena Fanny Mabel.secretaria.OF. 10 de septiembre de 2018.

10 días - N° 173929 - s/c - 20/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1^º Ins. C.C.FAM. 4^º Nom. - Sec. N° 7 - RIO CUARTO -Cba-, en los autos "SETIEN, EUGENIO JESUS - USUCACION (Exp.N° 2105278)". Cita y emplaza a DOLORES DE SETIEN e Hijos S.C.C. y/o a quienes se consideren con der. sobre: FRACCION DE TERRENO que es parte del Solar N° 10 - Mz. 21 del Pueblo Torres (Est. VICUÑA MACKENNA) - Pdnía.La Cautiva - Dto.Río Cuarto (Cba.), con una Sup. 300 m2., y mide 10,00 mts. frente al Este por 30,00 mts. fondo, lindando: Norte (mas terreno del mismo solar); Sud (Alberto MENICHETTI y parte del Solar 10); Oeste (parte del Solar 9), y Este (calle Belgrano). Inscripto Reg.Gral.Prov. D° 32389 - F° 40084 - T° 161 - Año 1960; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibimiento de rebeldía. De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sra. Raquel Marina FRENCIA, Sr. Claudio Ferdinando KESTUTIS BABELIS, Sra. Victoria RETEGUI, Sra. Mabel Isadora CARDETTI de BABELIS y Sr. Alcides Antonio PAUTASSO y/o sucesores, para que en igual término de días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art.784 inc.4 del C.P.C.C.). Notifíquese. fdo. Dr. José A. PERALTA -Juez-. Dra. Natalia GIGENA -Sec-.

10 días - N° 174089 - s/c - 29/10/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1^º Ins. C.C. FAM. 6^º Nom. - Sec. N° 12 - RIO CUARTO -Cba-, en los autos "OVIEDO, HUMBERTO JUSTO - USUCACION (Exp.N° 478892)". Cita y emplaza a doña Rosario SOSA de SILVA, y/o sucesores, acreedores y/o a quienes se consideren con der. sobre: FRACCION DE TERRENO ubic. En ALCIRA GIGENA - Pdnía.Tegua - Dto.Río Cuarto (Cba.), propiedad de Rosario SOSA de SILVA, designa como: LOTE F - Mz. 55 (Desig. Ofic.) LOTE 15 MZ. 33 (Desig. Munic) -MATRICULA 1520186-

, mide 20,00 mts. frente por 50,00 mts. fondo, o sean 1.000 m2, y linda: ESTE (Parc. 2 -Eufemia FERNANDEZ de ROSAS); SUD (Parc. 12 - Ramón A. ARIAS y/o sucesores); OESTE (calle púb. Santa Cruz), y SUD (Parc. 1 - Munic.Alcira). Inscripto Reg.Gral.Prov. D° 119 F° 79 T° 1 Año 1921, convertido a Matrícula N° 1.520.186-, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der. bajo apercibimiento de rebeldía. De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sra. Eufemia FERNANDEZ de ROSAS y Sr. Ramón Alejandro ARIAS y/o sucesores, para que en igual término de días comparezcan a estar a der. bajo apercibim. de rebeldía. Notifíquese. fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO -Juez-. Dra. María G. ARAMBURU -Sec-.

10 días - N° 174090 - s/c - 29/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPION-EXPTTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

Edictos: Ord. Juez 1ra. Inst. C.C. 8°, Secr. Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez: Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266).- Córdoba, 05 de setiembre de 2018.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "Loyarte, Silvia Noemí- Usucapion- Medidas Preparatorias para Usucapion"- 5190837, traídos a despacho de ser resueltos de los que resulta: I.....RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar a favor de la Sra. Silvia Noemí Loyarte la prescripción adquisitiva veinteañal del inmueble sito en calle Miguel Calixto del Corro n° 550 del Barrio Observatorio de esta ciudad, designación catastral n° 04-05-042-046, según plano de mensura n° 04-05-042-067 y que se describe como: Polígono irregular, partiendo del vértice

noreste designado con la letra A, con ángulo de 90°16' y rumbo suroeste: describe el lado A-B de 11,33mts. de longitud, lindando con calle Miguel Calixto del Corro; desde el vértice B, con ángulo 83° 00' y rumbo noroeste, describe el lado BC de 15,26mts. de longitud; desde el vértice C, con ángulo de 178° 48' y rumbo noroeste, describe el lado línea C-D, de 5,83mts. de longitud; desde el vértice D, con ángulo de 264°48' y rumbo suroeste, describe el lado DE de 0,13mts. de longitud; desde el vértice E, con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste, describe el lado E-F, de 69m22mts de longitud, lindando en todos estos lados con la parcela 15 de propietario desconocido y ocupado por Raúl Alfaro; desde el vértice F, con ángulo de 84°26' y rumbo noroeste, describe el lado FG de 7,04mts. de longitud, lindando con la parcela 15 de propietario desconocido y ocupado por María Vélez; desde el vértice G, con ángulo de 108°42' y rumbo suroeste describe el lado GH de 13,73mts. de longitud; desde el vértice I, con ángulo de 90°00' y rumbo Norte describe el lado HI de 0,09m de longitud, desde el vértice I con ángulo de 90°00' y rumbo sureste, describe del lado AI de 13,89m de longitud, lindando en todos estos lados con la parcela 14 de Marcelo Eduardo Arrieta, matricula del folio real n° 252.070, completando así la figura en el vértice A, y encerrando una superficie de 271,87m2.- II. Inmatricular el inmueble objeto de autos en el Registro General de la Provincia de Córdoba.- III. Fecho lo anterior, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Silvia Noemí Loyarte en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiése.- IV. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C.- V. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Pablo Eduardo E. Gallo para cuando haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo- Juez de Primera Instancia.-

11 días - N° 174762 - s/c - 29/10/2018 - BOE

En los autos caratulados: "MANISEL S.A. / USUCACION (EXP. N°3603374)", que tramita por ante el Juz. de 1º Inst. 3º Nom. C. C. y F. de Villa María, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 10 de agosto de dos mil dieciocho. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo a fs. 94/97: Admítase la presente demanda de USUCACION. Cítese y emplácese por edictos al Sr. JULIO O JULIO MATEO ALTAMIRANO y asimismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Librese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Pasco a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Pasco, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Pasco a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO. DRA. GARAY MOYANO, MARIA ALEJANDRA. JUEZ.- DRA.GORDILLO MARIA BELEN, PROSECRETARIA.-DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Una fracción de terreno formada por la Mitad de la Quinta N° 20, se ubicada en su costado Nor-Oeste, y mide y linda: su costado Sud-Oeste, línea A-B, veinticinco metros setenta centímetros, sobre Avenida Rivadavia Ruta Provincial N° 6; su costado Nor-Oeste, línea D-A, ciento diez metros, en parte con la Parcela 005 de la Mz. 029 de Camilo PIERIGE, Quinto PIERIGE ó PERIGE, Genaro o Genarino PIERIGE y Pacífico PIERIGE - D° 17430 - F° 25298 - T° 102 - A° 1981 y en parte con la Parcela 004 de la Mz. 029 - D° 17430 - F° 25298 - T° 102 - A° 1981; su costado Nor-Este, línea C-D, veinticinco metros setenta centímetros, con la Parcela 002 de la Mz. 026 de Rubén Pedro BERARDI y Germán Claudio BERARDI - Matrícula Folio Real N° 338545; y su costado Sud-Este, línea B-C, ciento diez metros, con la Parcela 007 de la Mz. 029 - Posesión de la Municipalidad de Pasco s/ Expediente N° 0588-000557/2009, Resto de la Mitad de la Quinta N° 20 - D° 3217 F° 4117 - T° 17 - A° 1961. Superficie Total: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS." El inmueble se encuentra empadronado en la DGR bajo la cuenta N°1602-0244087/5 e

inscripto en el Registro General de la Propiedad en el D°3.217, F°4117, T°17, A°1961-

10 días - N° 174805 - s/c - 31/10/2018 - BOE

EDICTOS - RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C. FAM. 4º Nom. Río Cuarto -Cba-, Sec.Nº 7- a cargo de Dra. Natalia GIGENA, en autos "PANICHELLI, GERARDO VICENTE - USUCAPION - (Exp.Nº 412109)". Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Rita BERNALDEZ de LOSA; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE."

10 días - N° 174086 - s/c - 29/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PEREIRA, LILIANA NOEMÍ – USUCAPION N° 1580065", ha resuelto citar y emplazar a Nazaret Ekmekdjian y Boghos Ekmekdjian o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N° 29 del 11-12-01, del T.S.J. y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Dora Libertad Albors, Juan José Bustos, Elena del Valle Sanchez Montilla y Mauricio Moyano y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: Un lote de terreno, ubicado sobre calle Buenos Aires de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ingeniero Daniel Omar Bibiloni, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 28 de febrero de 2007, en Expte. N°0033-10981/06, se designa como Lote 28 de la Manzana B, que mide y linda: al Norte, cincuenta y dos metros diez centímetros (línea A-B), con Gabriel Miguel Angel Torchio; al Sud, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero treinta y ocho metros ochenta y ocho centímetros (C-D), con Nazaret Ekmekdjian y Boghos Ekmekdjian, y el segundo quince metros setenta y un centímetros (D-E), con Luis Cuello; al Este, quince metros treinta y un centímetros (B-C), con calle Buenos Aires; y al oeste, nueve metros noventa y nueve centímetros (E-A), en parte con Nazaret Ekme-

kdjian y Boghos Ekmekdjian y en parte con Juan José Bustos; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS, TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (745,34mts.²).- Oficina, 29 de agosto de 2018.-

10 días - N° 174826 - s/c - 26/10/2018 - BOE

CORDOBA, 25//09/2018.El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 18º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Villada, en Autos "AGÜERO BALMACEDA, Laura-Usucapición" Expte. N° 7307678, cita y emplaza a la demandada, Sra. Francisca Lucía Rodríguez, sus herederos y/o sucesores, que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: lote de terreno de 9.00 mts.fte por 32 mts.de fondo; con designación oficial de lote 14-Mza.142-Nomenclatura catastral Provincial: Dto.1-Ped.: 01-Pblo:01-C: 06-S:28-M: 011-P:024 y Nomenclatura Municipal: D:06-Z:28-M:011-P:024, ubicado sobre calle José Miguel Urrutia N° 235/241 de Bº Alberdi, de Córdoba-designado como lote 24 de la Mza.142, sito en calle J.M. Urrutia N° 235/241 de Bº Alberdi. Linda: al Noroeste con calle J. M. Urrutia; al Noreste: con lote 15-Mza.15 (edificio en P.H.); con resto lote 14. Al Sudeste con lote 3-Mza 142 (Telecom Personal) y al Sudoeste con lote 38 Mza.142, de Agüero Balmaceda, Laura y otra; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 174989 - s/c - 01/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "SAJOUR, NORMA Y OTRO – USUCAPION" Expediente 1583898, ha resuelto citar y emplazar a la Sra. Ponce Luisa y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los colindantes: Cesar Teofaldo Guzmán; Juan Ramón Guzmán; Patricia Graciela Guzmán; Juan Alberto Guzmán; Ramona Salas de Gómez; Daniel Andrés Gómez, Ignacio David Gómez y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación

al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada sobre calle Mariano Moreno N° 512, B° Martín Fierro de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Hernán L. Valleró, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 12 de noviembre de 2012 en Expte. N° 0033-64202/2011, se designa como Lote 26, que mide y linda: Al Norte, 10,60mts. (línea A-B), con pasaje Poeta Lugones; al Sud, 9,75mts. (línea E-F), con calle Mariano Moreno; al Nor-este, es una línea quebrada de tres tramos, el primero 32,90mts. (línea B-C), el segundo 0,40mts. (línea C-D), y el tercero 1,28mts. (línea D-E), en parte con César Teobaldo Guzmán (Mat.1253743) y en parte con Ramón Agustín Guzmán (Mat.319883); y al Sud-oeste, 34,00mts. (línea F-A), con posesión de Daniel Andrés Gomez e Ignacio David Gomez; cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (352,10mts.²).- Oficina, 29 de agosto de 2018.—

10 días - N° 174825 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1 de la ciudad de Villa María, en autos "CHIVALLERO, SILVIA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N° 6956785), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 20/09/2018.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Proveyendo a la demanda (fs.56/57): Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.- Cítese y emplácese a los demandados Eugenio Civalero o Civalero, Luis Civalero o Civalero y en calidad de sucesores de Marcelo o Marcelino Civalero o Chivallero a Mateo Alberto Chivallero, Adelina Alejandra Civalero y herederos de Marcela Erminia Civalero a saber: Susana Mabel Romero, Celina María Romero, Luis Marcelo Romero y Héctor Raúl Romero, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts.

152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado Marcelo o Marcelino Civalero o Chivallero con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los demandados con domicilio desconocido por edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GOMEZ, Nora Lis -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-004167/2013 de fecha 04/08/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 9, MANZANA 37, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: línea A-D mide 58,50 mts. de frente al Noroeste por donde colinda con calle Montevideo; línea A-B. mide 111. mts de frente al Noreste, colinda en parte con Parcela 3 de Berteo Osvaldo Oscar - Matrícula 1050202 y en parte con Parcela 8 de Giovanini Pedro - Folio 39849 - Año 1953; línea B-C, mide 58,50 mts. de frente al Sureste, colinda con calle Pasco; línea C-D, mide 111 mts. de frente al Suroeste y colinda con calle Alem, encerrando una superficie total de 6493,50 mts². La mensura afecta un lote de terreno sin designación emplazado en la manzana 37, zona Norte de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1.597.605 a nombre de los Sres. Marcelo o Marcelino Civalero o Civalero; Luis Civalero o Civalero y Eugenio Civalero o Civalero; y está empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 16060185148/0 a nombre del Sr. Civalero Mateo J y otros.

10 días - N° 175197 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Cosquín, en autos "PUGLIESE, ANGEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1212305, que se tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez; cita y emplaza a los demandados, Sres. Jorge GUIDI, Adan VESEI y Emilio F. HEVG, para que comparezcan a estar a derecho en el termino de veinte

días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes en su calidad de terceros Sres. Jorge GUIDI y Adan VESEI y a Ignacio Luis Pesado y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento; con relación el lote de terreno que según Plano confeccionado por el Ingeniero Gabriel G. Brassiolo, M.P.2185/2 para acompañar juicio de Usucapión, afecta en forma total, única y coincidente al Lote 15 de la Manz. Oficial "E" con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23; Ped. 01; Pueblo 006, Circ.04, Sec. 03 Manzana 035, Parcela 013 (hoy P 16), ubicado sobre la calle Vicente López y Planes del Barrio Balumba, de la localidad de Capilla del Monte; Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oeste, lado A-B, mide doce metros sobre la calle Vicente López y Planes; al Norte, lado B-C, mide treinta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros y linda en parte con parcela 14, Lote 16 de Ignacio Luis Pesado y en parte con la parcela 2 Lote 2 de Jorge Guidi y Adan Vesei; al Este, el lado C-D mide doce metros y linda con la parcela 3 Lote 3 de Jorge Guidi y Adan Vesei y al Sur, el lado D-E mide treinta y nueve metros con noventa y siete centímetros, colindando con la parcela 12 lote 14 del actor Angel Pugliese y su esposa Ana María Sabino de Pugliese. Y encierra una superficie total según mensura de cuatrocientos setenta y siete metros noventa decímetros cuadrados. El dominio consta al N°20.165, Folio N° 24.219, Tomo N° 97 del Año 1946, Protocolo de Planilla N° 11.593, Protocolo de Plano N° 3.692 a nombre de Jorge GUIDI y Adan VESEI y se encuentra empadronado en la D.G.R., en la cuenta N° 2301-3118476/5, a nombre de los mismos. Cosquín 21 de septiembre de 2018. Dr. Nelson H. Ñañez Secretario.

5 días - N° 175202 - s/c - 26/10/2018 - BOE

OLIVA.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, CALDERON de STIPISEICH, Lorena Beatriz, secretaria a cargo del Autorizante, en autos caratulados: "MAINARDI, OSCAR RAMON - USUCAPION" (EXPTE: 7462925) cita y emplaza por el término de 30 días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble denominado como lote de terreno edificado, ubicado en calle Turquía s/n de la Ciudad de Oliva, Pedanía. Zorros. Dep-

to. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, designado como Lote Oficial 53 de la Manzana Oficial "34" mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "A" con ángulo interno 90°00' rumbo NE. hasta el vértice designado con la letra "B", lado A-B= 10.00 mts. c/ Calle Pública Turquía; con ángulo interno 90°00' rumbo SE hasta llegar al vértice designado con la letra "C", lado B-C= 18.17 mts. c/ Parcela 7 de Sucesión indivisa de Reartes Manuel; con ángulo interno 90°00' rumbo SO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "D", lado C-D=10.00 mts. c/ resto de Parcela 6 Posesión de Verdicchio Enrique Augusto y Verdicchio Albino; con ángulo interno 90°00' rumbo NO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "A" cerrando así la figura, lado D-A=18.17 mts c/ Parcela 5 de Costamagna Carlos Bartolomé y Becerica Elida Isabel. Sup: 181.72 cdos. - Matrícula Numero 875818 (33-05) Dpto. Tercero Arriba.- Empadronado en la Dirección General de Rentas, al número de cuenta 330506658161. Todo según mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Matias Brusa M.P. 1366/1. FDO: FDO: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, José Luis - PROSECRETARIO/A LETRADO.- 29/09/2018

11 días - N° 175237 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro. 4, en autos: "COLETTA RODOLFO OSVALDO.- USUCAPION.- Expte. N° 6989770" cita y emplaza en calidad de demandado a Hugo Americo Acederio y/o sus Sucesores (titular de la Cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29, Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar al demandado en el domicilio que surge del informe de fs. 17/18.- Cítese como terceros interesados a los colindantes, para dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Inmueble ubicado en calle pública, en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, en la localidad de La Paz, en el lugar denominado Las Chacras, designado como Lote 100, cuyos da-

tos catastrales son los siguientes: Dep. 29, Ped. 05, Pblo. 08, C. 01, S. 02, M. 020, P. 100, y que responde a la siguiente descripción: MEDIDAS: Partiendo del vértice 1 con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 125°53'18", se mide el lado 1-2 de 72,77 m; a partir del punto 2, con un ángulo interno de 166°35'56", se mide el lado 2-3 de 18,04 m, a partir del punto 3, con un ángulo interno de 166°59'03", se mide el lado 3-4 de 18,14m; a partir del punto 4, con un ángulo interno de 155°31'29", se mide el lado 4-5 de 26,84m; a partir del punto 5, con un ángulo interno de 102°24'45", se mide el lado 5-6 de 109,36m; a partir del punto 6, con un ángulo interno de 82°47'43", se mide el lado 6-7 de 109,32m; a partir del punto 7, con un ángulo interno de 144°43'33", se mide el lado 7-8 de 9,58m, a partir del punto 8, con un ángulo interno de 135°04'13", se mide el lado 8-1 de 38,28m, cerrando así el perímetro, lo que hace una superficie de: DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10393.54m2); LINDA: los lados 1-2, 2-3, 3-4 y 4-5 con Parcela sin designación Catastral propietarios desconocido, Dominio no consta, lado 5-6 con resto de Parcela 2534-0583, Cuenta N° 29-05-2344868-2, Propietario desconocido, Dominio no consta, lados 6-7, 7-8 y 8-1 con calle pública (Ancho oficial no consta).- AFECTACIONES DE DOMINIO: El inmueble no afecta dominio que figure inscripto en el Registro General de la Provincia. -CUENTAS AFECTADAS: Afecta la cuenta N° 290523448682 empadronada a nombre de Acederio Hugo Americo, Parcela 2534-0583, según plano de mensura para posesión, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Pcial. Nro. 0033-105516/2017 de fecha 30-01-2018.- Fdo Dr. José María Estigarribia (Juez) - Dra. Aguirre del Castillo Silvana de las Mercedes (Prosecretaria Letrada) - Oficina ,28/09/2018.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150.

10 días - N° 175402 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en autos -MOYA, MIRTA GRACIELA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE: 2317578, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapición para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto del juicio: Una fracción de terreno ubicada en la calle 15 de Octubre N° 655 de la localidad de El Tío, pedanía Concepción, departamento San

Justo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Horacio Gardianelli, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0589-008118/2014, con fecha 28 de noviembre de 2014, se designa como LOTE TREINTA Y SEIS de la MANZANA CIENTO UNO, que mide y linda en su costado nor-este, puntos A-B, once mts, lindando con parcela seis posesión de Ferdinando Gagnotti; su costado Sud-Este, puntos B-C, cuarenta y cuatro mts cuarenta centímetros, lindando con la Parcela 011 de Ramón Arquímedes Aguilar y Mirta Graciela Moya de Aguilar, su costado sud - oeste, puntos C-D, once metros, linda con calle 15 de Octubre; su costado nor-oeste, puntos A-D, cuarenta y cuatro mts. cuarenta centímetros, lindando con parcela veintidós de Domingo Ramón Piay, todo lo hace una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Todos los vértices son ángulos de 90° 00'00". Afecta parcialmente al inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 8905 del años 1959 a nombre de Piay, Domingo Ramón, designado según títulos como lote K de la Mz 101. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número 300308228006. Nomenclatura catastral: 30033250102020022. El Decreto que da origen al presente reza: Arroyito, 10/09/2018. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.83/84, por iniciada demanda de Usucapión en contra del Sr. DOMINGO RAMON PIAR O PIAY y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder. Requirácese la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de El Tío. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz. Cumplimentese en su oportunidad el art. 8 de la Ley

5445 y su modificatoria. Notifíquese. FDO. Alberto Luis LARGHI (Juez) Marta Inés ABRIOLA (Secretaria)

10 días - N° 175976 - s/c - 06/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 42° Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, con motivo de los autos caratulados "PALACIOS Raúl Alberto - Usucapión - Expte. N° 5893618"; CITA Y EMPLAZA al demandado, Sr. Hércules Celeste Boeri, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se identifica como: Según Matricula N°1184836 FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, en el paraje denominado Villa Corina, parte de una mayor sup. de la MANZANA 7 que según plano 35886 y planilla 60638 que se designa como LOTE 3 que mide 8,95 mts. de frente al S, por igual medida de contrafrente al N., por 41,66 mts. de fondo en los lados E. y O., o sea una SUP de 372,86 mts²., lindando al N. prop. de FelixMazucheli, al S. calle Julian Laguna, al E., lote 2 y al O., lote 4, ambos del mismo plano de subdivisión. Según Dirección General de Catastro: FRACCIÓN DE TERRENO designación oficial: lote 71 manzana 7; ubicada en calle Julian Laguna N° 1965, entre calle DiazColodrero y Martiniano Chilaverte de la ciudad de Córdoba, Departamento Capita. Lindando al NORTE lado A-B, con Parcela 048 de OcañoOmino Argentino MRF N° 144899 y Parcela 050 de Fermin Francisco Zalazar y Paredes Aurora Esperanza MFR N° 143338, al ESTE, lado BC, con parcela 024 de Gregorio Korol MFR N° 1184837; al SUR lado DC, con calle Julian Laguna; al OESTE lado DA, parcela 026 de RaulAlberto Palacios y Ricardo Oscar Palacios MFR N° 139646.- Partiendo del esquinero designado como "A" angulo interno de 90° 00', en dirección Este, se mide el lado A-B=8.95mts, lindando al Norte con parcela 048 y parcela 050.- Desde el punto "B", con un angulo interno de 90° 00', en dirección Sud, se mide el lado C-B=41.66mts lindando al Este con parcela 024.- Desde el punto "C", con un angulo interno de 90° 00', en dirección Oeste con una longitud para el lado D-C=8.95mts. lindando al Sud con Calle Julian Laguna.- Desde el punto "D", con un angulo interno de 90° 00', en dirección Norte, con una longitud para el lado D-D=41.66mts lindando al Oeste con parcela 026.- La superficie total del poligono es de 372.86 mts²., para que en el término de TRES DÍAS el primero y VEINTE los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la

Procuración del Tesoro, Intendente Municipal y a los colindantes denunciados (a que se referencia en el punto 4, fs. 115) y a AlfioGelatti (fs.55), para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo. Juez. Dra. Gabriela María Pucheta de Maymo. Secretaria.

10 días - N° 176023 - s/c - 05/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "ALVAREZ, SILVINA ESTHER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2660714), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/03/2018. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (herederos y/o suc. de Matía Tomás Maez y/o quienes se consideren con der. sobre el inm. obj. de la presente acción), para que en el plazo de 20 días, a contar de la ult. Pub., comparezcan a estar a der. Bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Cítese en calidad de 3ros. interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Direc. de Catastro y demás denunciados por el art. 784 CPCC. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. al de la ubicación del inm. (art. 783 CPCC) Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Notifíquese. Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. El inm. obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de terreno con sup. Aprox. de 252m², ubicada en el sector Oeste del inm. De mas sup. Del que forma parte sito en la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba, designada la may. sup como lote 11 de la Mz. 80 y empadronado ante la DGR como prop. Cta. N° 1803/1008768/6, Nomenclatura Catastral 1803190201039010. El lote mide 12m 60cm de frente al Nor-Este sobre calle Junín (lado A-B); 20m el lado al Sur-Este (lado B-C); el lado Sur-Oeste (lado C-D) de 12m 60cm y el lado Nor-Oeste (lado D-A) 20m, con ang. internos de 90°00'00" en todos sus vértices. Sup. Total de la posesión: 252m². El inm., se designa como lote N°100, de la Mz. Oficial N°80 conforme plano de mensura de posesión, se ubica en la trama urbana del pueblo Ucacha, sector Sur de la localidad, respecto a las vías del FFCC NCA, Dpto. Juárez Celman, Pedanía Chucul, Pcia. de Cba. colindantes: Nor-Este:

calle Junin, Sur-Este: parcela 10(Resto) – Báez Matías Tomás matricula N° 899.824 D.G.R. Cta. N° 18-03-1008768-6. Sur-Oeste: Parcela 11 Oberto Oreste, Matricula N°1058462 D.G.R. Cta. N° 18-03-0456231-3, Nor-Oeste: parcela 09 Trabuco Pedro Juan, Milanessio Mirta Rosa, Mat. N° 998.675, D.G.R. Cta. N° 18-03-0079245-4. El polígono de posesión resultante de la Mensura es el Lote 100, determinado por los vértices A-B-C-D-, siendo su nomenclatura catastral pcial. en el Expte.; C:02 – S:01 – MZA.: 039 – P:100. Que efectuadas las averiguaciones respecto de los antecedentes dominiales se pudo determinar que el inm. En cuestión afecta el lote 100, parcela 10, en forma parcial, inscrip. En la Mat. A nombre de Báez Matías Tomás y está empadronada en la cta 18-03-1008768-6 a nombre de Báez Matías Tomás.

10 días - N° 176249 - s/c - 22/10/2018 - BOE

La Juez de 1^a Inst. y 15^a Nom. C. y C. de Cba., Sec. Única, le hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FIERRO, Silvina Inés y otros c/ CASTAGNO, ALFREDO MIGUEL (HOY SU SUCESION) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N° 4714962", SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIONAUTO NÚMERO: 476. CBA., 15/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar e interpretar la Sentencia N° 15 de fecha 15/02/2018 (fs. 414/425) en el sentido antes indicado y, en consecuencia, tener por ampliada la descripción del plano N° 15044 año 2006 del inmueble objeto del presente juicio, como sigue: "Inmueble ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, designado según Mensura lote JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC Protocolo de Autos N° Resolución: 476 Año: 2018 Tomo: 3 Folio: 815-815 44, Manzana A, BARRIO GRANJA DE ARGUELLO, CALLE DOMINGO DE ALBARIÑOS N° 8660, Plano-Expediente N° 15044 año 2006, que se describe como sigue: Parcela de 6 lados, Partiendo del esquinero SE, vértice C con ángulo interno 96° 13' y rumbo S-SO hasta el vértice D lado C-D mide 12,68 m y linda con SUPERFICIE OCUPADA POR UNA SUPERFICIE DE 20,51 m², DE POR MEDIO CON CALLE DOMINGO ALBARIÑOS desde el vértice D con ángulo interno de 83° 57' hasta el vértice E lado D-E MIDE 25,87 m. y linda con PARCELA 42, desde el vértice E con ángulo interno de 270° 02' hasta el vértice F lado E-F mide 0,15m y linda con PARCELA 42, desde el vértice F con ángulo interno de 89° 58' hasta el vértice A lado F-A mide 51,63 m y linda con las parcelas 43 y 23, desde el vértice A con ángulo interno de 94° 05' hasta el vértice B lado A-B mide 13,00 m y linda con

parcela 32 y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno de 85° 45' hasta el vértice C lado B-C mide 77,09 m y linda con PARCELA 20, con una superficie total de terreno de 990,74m2. Nomenclatura: 11-01-01-12-04-001-044. Número de Cuenta 11-01-41933225/0.” PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Firmado: Laura Mariela GONZALEZ. JUEZ.

10 días - N° 176265 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas - Sec. Civ. Com. Coc. y Flia - CURA BROCHERO – Provincia de CORDOBA, Dr. ESTIGARRIBIA, José María, en los autos caratulados: “LOPEZ, CARLOS ALBRETO MEDIDAS PREPARATORIAS PARA - USUCAPION – EXPEDIENTE N° 1841721 –” Cita y emplaza a Francisco Gabriel Arguello y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C...-El Inmueble se describe como: Ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Panaholma, Lugar: Cerco Chico del Bordo.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; está formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: tramo uno-dos, mide trescientos metros, cuatro centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ciento treinta y ocho grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y seis segundos; al ESTE: el tramo dos-tres, mide cuarenta y ocho metros, treinta y cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y cinco grados, cuarenta y dos minutos, treinta y siete segundos; al SUR: tramo tres-cuatro mide doscientos cincuenta y ocho metros, veintiséis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento tres grados, cincuenta y siete minutos, quince segundos; al OESTE: es una quebrada compuesta de dos tramos, tramo cuatro-cinco mide cincuenta y cuatro metros, cincuenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento veintiocho grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, cerrando la figura tramo cinco-uno mide cuatro metros, cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide noventa y dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y cinco segundos. Con una superficie de UNA HECTAREA DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 28; Pnia: 02; Parcela: 500930-304219. Sup: 1 Has. 2.994,22 m².- Que sus colindantes son: al NORTE con posesión de GENARO MERLO, parcela sin designación; al SUR con posesión de GENARO LOPEZ;

BERNARDO LOPEZ, parcela sin designación; al ESTE con camino público; al OESTE con posesión GENARO MERLO, parcela sin designación y posesión de NICASIO LOPEZ, parcela sin designación.-La parcela sujeta a usucapion es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio conforme al plano de mensura, constituye una superficie que es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio Folio N° 18217 del Año 1952, y Folio N° 33.460 del Año 1956, hoy Folio Real ó Matrícula N° 1597747, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Francisco Gabriel ARGUELLO, y se encuentra empadronada al N° 28-02-0311992/8.- A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario “La Voz del Interior”, en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días. Notifíquese.-Cura Brochero, 22/05/2018.-Fdo.: Dr. ESTIGARRIBIA, José María. Juez de 1ra. Instancia.-Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.-

10 días - N° 176391 - s/c - 09/11/2018 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba hace saber que se ha dictado la siguiente resolución :SENTENCIA NÚMERO: doscientos noventa y uno (291).-Córdoba, dos (2) de octubre de dos mil dieciocho.-autos caratulados “TABARES ARTURO ADALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” Expte. N° 4963506 :... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demandada de prescripción adquisitiva interpuesta por el Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, en contra del Sr. Juan Carlos Alarcón, DNI 7.630.231, respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en Matrícula N° 97061 (11) que se describe como: “Lote de terreno ubicado en B° Residencial San Nicolás, Dpto. Capital, desig. Lote VEINTINUEVE, manz. “C” mide: 10 ms. 61 cms. Fte. Al N.; a calle; igual c/fte. Al S.; 30 ms.fdo. en c/uno de sus cost. E. y O., sup. 318 ms. 30 dms.; linda: N, calle; S, lote 4, E., lote 28; O., fdos. Lote 1, 2 y 3”; y según plano de mensura confeccionado por el Sr. Ing. Rubén Mario Carando, visado por la Dirección General de Catastro Civil, Departamento de Control de Mensuras y con aprobación técnica para juicio de Usucapion, con fecha 20/5/2011, Expediente Provincial N° 0033-48736/01, se describe como: “ex lote 29, actual lote 34, de la Manzana C, F°R° 97061, que mide y linda: partiendo del vértice D de 90°00' con rumbo sur-Este, lado D-A, mide 9,60 msts con ángulo en vértice A de 90°00',

linda con calle Setubal al lado A-B mide 30,50 mts., con ángulo en vértice B de 90°00', linda con resto de parcela 2. El lado B-C mide 9,60 mts. Con ángulo en vértice C de 90°00' linda con parcela 27; el lado C-D mide 30,50 mts. Con ángulo en vértice D de 90°00' linda parcialmente con parcela 28 y linda en parte con parcela 29 siendo la superficie de doscientos noventa y dos metros con ochenta decímetros cuadrados.” En consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva por parte del actor, pues posee animus domini el inmueble objeto de los presentes desde el día 14/4/1976 (art. 1905 del Cód.Civ. y Com.). 2º) Ordenar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 3º) Oportunamente, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre del Sr. Arturo Adalberto Tabares, DNI 7.973.605, nacionalidad argentina, mayor de edad, separado de hecho, con domicilio real en calle Setubal N° 1732, Barrio San Nicolás de esta Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2º párr., CPC). 4º) Imponer las costas por el orden causado. 5º) No regular honorarios en esta oportunidad conforme lo prescripto por el art. 26 de la ley 9459, contrario sensu.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra.-Juez.-

10 días - N° 176489 - s/c - 09/11/2018 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LOZADA. Usucapion Administrativa (Ley Nacional 24320). Lozada, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. La Municipalidad de Lozada informa que instruye Usucapion Administrativa en autos administrativos caratulados “USUCAPION ADMINISTRATIVA LOTE 100 MANZANA 28- Ley Nacional N° 24320 – Ordenanza 810” respecto de inmueble designado como el inmueble designado como Lote 100 de la Manzana N° 28 del Plano Oficial de Lozada, identificado catastralmente como Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 028, Parcela 100 y que conforme mensura efectuada por el Ing. Agrimensor Matías Brusa (MP 1366/1) guarda las siguientes dimensiones y linderos: Lote de terreno baldío, ubicado en calle Mariano Moreno s/n, de la Localidad de Lozada, Pedanía Cosme, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 100 de la Manzana Oficial S/D, mide y linda: partien-

do del vértice designado con el número "4" con ángulo interno 62°00' rumbo O., hasta el vértice designado con el número "1", lado 4-1= 30.00 metros c/ calle Mariano Moreno; con ángulo interno 118°00' rumbo NO. hasta el vértice designado con el número "2", lado 1-2= 100.00 metros c/ calle Publica, con ángulo interno 62°00' rumbo E. hasta llegar al vértice designado con el número "3", lado 2-3= 30.00 metros c/ Parcela 2134-4860; con ángulo interno 118°00' rumbo SE., cerrando así la figura, lado 3-4= 100.00 metros c/ Parcela 14, lo que hace una superficie total de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (2648.92 m²), e inscripto en el Registro General de Propiedad a nombre del Sr. Delfín GOMEZ, bajo Dominio 408, Folio 312 del Año 1912. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad de Lozada sito en calle Corrientes N° 15 de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. EDGARDO DARIO GIROTTI – Intendente Municipal – Sra. MARCELA DEL VALLE GIROTTI – Secretaria de Gobierno.

10 días - N° 176381 - s/c - 05/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°1, en "CHAVEZ GLADYS VIVIANA - USUCAPION EXPTE. N° 769413"- Resuelve: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, Cruz del Eje, Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Dieciocho.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando a la Sra. GLADYS VIVIANA CHEVEZ, D.N.I. N° 21.780.597, Argentina, con fecha de nacimiento el 12/11/1970, casada, Cuit N° 27-21780597-5, con domicilio real en calle Camino a Catamarca S/N de la ciudad de Cruz del Eje, Titular del derecho de dominio sobre el inmueble descrito en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura N° 0580-000330/2011, designado como Lote N° 9 ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedania Cruz del Eje, Ciudad de Cruz del Eje, en el Barrio San Antonio sobre calle Camino a Catamarca S/N esquina 1° de Mayo S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 01 – Pblo: 08 – C: 01 – S: 01 – M: 058 – P: 009, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 1401-0333827-8 a nombre de OLIVERA OSACAR

R.E. e inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la Matricula N° 1.064.453 a nombre de Oscar Ramon Eugenio Olivera, afectando la totalidad del dominio.- II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse. III) Ordenar se libre oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba a los fines de su inscripción a nombre de la actora.- IV) Las costas serán impuestas por su orden, en consecuencia corresponde regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Angel Ahumada en la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos ocho con 70/100 (\$24.608,70). V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez. Dra. Viviana Perez, Prosecretaria- Quedan Ustedes Notificados- Cruz del Eje, Octubre del 2018.

10 días - N° 176622 - s/c - 31/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Fam. y Comercial, Secretaria Numero Tres de la Ciudad de Bell Ville, en autos caratulados: "Faye, Susana Beatriz - Usucapion" (Expte. 7581803). ..Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le dará el trámite de juicio ordinario. Atento a lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC, cítese y emplácese a los Sres. Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Jorge Rodríguez, Susana Rodríguez y Margarita Rodríguez de Morales y/ o sus sucesores para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez - Ana Laura Nievas, Secretaria.-

5 días - N° 176701 - s/c - 17/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Fam. 1° Inst. 2 Nom. Sec. 3 de la ciudad de Bell Ville, en los Autos Caratulados: "FAYE, SUSANA BEATRIZ - USUCAPION" (Expte. 7581803) ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05/10/2018 Agréguese documental que se menciona. Proveo a fs. 344/349: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le dará el trámite de juicio ordinario. Atento a lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC, cítese y emplácese a los Sres. Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Jorge Rodríguez, Susana Rodríguez y Margarita Rodríguez

de Morales y/ o sus sucesores para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, al Gobierno de la Provincia Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiése con el fin de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). Oportunamente en su caso lo demás. Notifíquese. Fdo. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez - Ana Laura Nieva, Secretario.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: lote de terreno, ubicado en Bv. Maipú Nro. 220 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como lote 38 de la manzana catastral N° 76 (Mza. Of. 76), que tiene las siguientes medidas y linderos: lado noroeste línea 1-2 mide 43,35m. lindando con parcela 003, propiedad de José Héctor Noriega, F° 23075 A° 1989, el lado sudeste línea 2-3 mide 16,70m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Jorge Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 3-4 mide 28,75m. lindando con resto parcela 002 propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudeste, línea 4-5 mide 0,40m. lindando con parcela 002, propiedad de Rufina Rosario Rodríguez, Nicasio Antonio Rodríguez, Aldo Eugenio Rodríguez, Margarita Morales de Rodríguez, Nicasio Rodríguez y Susana Rodríguez, Matricula Nro. 283.081, el lado sudoeste, línea 5-6 mide 14,60m. lindando en parte con parcela 033, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matricula Nro. 630.616 y en parte con parcela 034, propiedad de Silvia Dora Guzmán, Matricula Nro. 421.404, el lado noroeste, línea 6-1 mide 17,50m. lindando con Bv. Maipú. La que hace una superficie total

de setecientos cuarenta y uno metros con treinta y ocho centímetros cuadrados (741,38m2).-
10 días - N° 176706 - s/c - 09/11/2018 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 62. BELL VILLE, 18/09/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados: "BONENT, PAULA ANA Y OTROS – USUCAPION" (Expte. 730243). . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Paula Ana Bonent – hoy fallecida- LC N° 774.870, Claudio Roberto Salis, DNI N° 17.464.993, Cuil/Cuil n° 20-17464993-7 y Marisela Delia Salis, DNI n° 17.425.674, Cuil/Cuil n° 27-17425674-3, todos con domicilio en calle Mariano Moreno s/n de la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: según estudio de título: "Un lote de terreno, ubicado en el Pueblo de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado lote ocho (Parcela 12), Lote nueve (parcela 9), lote diez (parcela 10) Lote once (parcela 11) y lote 12 (parcela 13) de la manzana 33, que mide y linda: su lado Nor-Este (línea A-B) ciento siete metros, lindando con callejón Chacabuco, su lado Sud-Este (línea C-B) mide cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros, lindando con calle 9 de Julio; su lado Sud-Oeste (línea D-C) ciento siete metros, lindando con calle Mariano Moreno, y el costado Nor-Oeste (línea D-A) mide cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros, lindando con calle 12 de Octubre; haciendo una superficie total de cinco mil setecientos cincuenta y un metros veinticinco decímetros cuadrados" y que según Registro General de la Provincia que se relaciona con una mayor superficie de la que forma parte lo que hoy se trata de usucapir que se describe como: "Una Fracción de Terreno, con sus mejoras, la que forma la Quinta Treinta y tres, a Norte de la vía férrea, de la Localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, que consta de ciento siete metros de Este a este, por ciento veinte metros de Norte a Sud, siendo sus linderos los siguientes; por el Norte, Bv. Córdoba; al Sud, Bv. Río Cuarto; al Este, calle Alemania; y al Oeste, calle Francia; y se encuentra inscripta a nombre los señores Jaime CAÑELLAS (1/6), Ángela CAÑELLAS de SALIS, Francisca CAÑELLAS de SANTILLAN (1/6), María Ana CAÑELLAS de ROGERS (1/6), Juan CAÑELLAS (1/6); y los señores Patrocinio ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), Margarita ACOSTA(un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), María del Carmen ACOSTA(un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), y Francisco ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-). 2°) Inscribir el inmueble aludido a

nombre de los señores Paula Ana Bonent, hoy fallecida, (hasta tanto no medie declaración y adjudicación a sus herederos), Claudio Roberto Salis y Marisela Delia Salis. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en el año 1984. 4°) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. 6°) Cancelar la medida de Anotación de Litis respecto al bien, objeto del presente juicio de usucapión, ordenada por decreto de fecha 28/09/2015, obrante a f. 208. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz – JUEZ ; MARCOS, María Belén - SECRETARIO/A

10 días - N° 176939 - s/c - 31/10/2018 - BOE

EDICTO: "GIRARDI, Nora Alicia – Medidas preparatorias para usucapión" (Expte. 292076). Juzgado de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1 - Ubicación: José Hernández 35 – VCPaz.- Se ha dictado la siguiente resolución "Carlos Paz, 04.09.2018. Agréguese oficio diligenciado al Juzgado Electoral y plano aprobado de la propiedad. A lo solicitado, téngase por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1. Lote 15 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 2. Lote 16 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 722088 (31); 3. Lote 17 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 4. Lote 18 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126. Año 1987; 5. Lote 19 de

la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos , ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera , departamento Santa María, provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 6. Lote 20 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 697980 (31-01) Santa María; 7. Lote 25 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978, el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a: 1) Chesney Sociedad Anónima, titular registral de los lotes 15, 17, 18, 19 y 25 objeto de usucapión; 2) Francisco José Urquiza, titular registral del lote 16 objeto de usucapión; 3) Vicente Juan Tarulli y Graciela Mónica Rodríguez, titulares registrales del lote 20 objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios denunciados, los domicilios fiscales y los que surgen de autos (fs. 192/193, 685, 899, 900, 901, 1130 vta). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el boletín oficial y diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie B del 2.12.2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos los colindantes: 1. Del lote 15 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 2. Del lote 16 Chesney S.A. y Daniel Guillermo Gómez; 3. Del lote 17 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 4. Del lote 18 Sr. Daniel Guillermo Gómez; 5. Del lote 19 Sres. Vicente Juan Tarulli, Graciela Mónica Rodríguez y Sucesión indivisa de José Víctor Vitali; 6. Lote 20 Chesney S.A.; 7. Lote 25 Sres. Oscar Mauricio Hidalgo, María Antonia Medina y Jorge Armando Díaz (v informe fs. 915), PROVINCIA DE CORDOBA y COMUNA DE VILLA SAN NICOLAS. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna donde deberán permanecer por el plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. A la

anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos." Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. P.L.T. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

10 días - N° 176993 - s/c - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª nominación, secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos PEDRI, RAUL LUIS - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION (Expte. N° 1.656.229) cita y emplaza a los demandados Norma Beatriz Ventimiglia y Novello, Raul Alberto Ventimiglia y Novello y Héctor Santiago Ventimiglia y Novello y sus herederos Y a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se individualiza según plano: lote de terreno ubicado en Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Municipalidad de Valle Hermoso, designado como lote 38 de la manzana H (coincidente al lote 29, manzana H), que mide y linda: con frente al nor-oeste y lindando con calle del Turismo, línea A-B 15,01 ms.; desde este punto B, con ángulo de 86°50' hasta el punto C, 56,53 ms. lindando al nor-este con Parcela 21 D° 17514 F° 21663 T° 87 A° 1960 - Masetti Guillermo Eduardo, Masetti Yolando Aladino, Alerecho Juan Alber y Pomari Salvador; desde el punto C, con ángulo 77°39' hasta el punto D, 15,34 ms. lindando al sud-este con Parcela 7 a nombre de Ventimiglia y Novello Norma Beatriz, Ventimiglia y Novello Raúl Alberto y Ventimiglia y Novello Héctor Santiago, Corullo Domingo - D° 36468 F° 47438 T° 190 A° 1976 - D° 13195 F° 16655 T° 67 A° 1960; y desde el punto D, con ángulo de 102°21' hasta el punto A, 52,42 ms., lindando al sud-oeste con Parcela 8 a nombre de Leopoldo Gregorio López Becerra - D° 1504 F° 2550 T° 90 A° 1993, aclarando que en punto A el ángulo es de 93°10'. Superficie: 816,31 metros cuadrados; que según título: fracción de terreno ubicada en Villa Santa Isabel, Pe-

danía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia, en Manzana H designada como Lote 29 que mide y linda: 15,01 ms. de frente oeste con Ruta Nacional N° 38; 56,53 ms. al norte con lote 30; 15,34 ms. al este con lote 12; 52,42 ms. al sud con lote 28 y una superficie de 816,31 metros cuadrados. Empadronado en la DGR como Cuenta 230209572694, Dominio al 36468 F° 47438 Año 1976. Cosquín, octubre 2018.

10 días - N° 177084 - s/c - 09/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial y 46ta Nominación de la ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a la Sra. ELIDES ALLENDE DE ALFARO y/o herederos en autos caratulados "DIAZ BEATRIZ IRENE - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" expte 4728508 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2018. Juez: Olariaga de Masuelli, Maria E. - Sec: Laimés, Liliana E.

5 días - N° 177199 - s/c - 19/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. - Quiebra Propia Simple - Anexo - PATRZALEK, Herminia Ester c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. - Usucapición - Expte 4635188", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapición por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital - Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27

Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294 cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubiertos común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuatro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 177439 - s/c - 16/11/2018 - BOE